

**INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2017**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**

Bogotá D.C., Enero de 2018

INTRODUCCIÓN

A partir del 3 de diciembre de 1971, a través del Decreto 2345, se da vida jurídica e institucional al actual Instituto de Casas Fiscales del Ejército como un establecimiento público, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional encargado de desarrollar la política y los planes generales que en materia de vivienda fiscal por el sistema de arrendamiento adopte el gobierno nacional para el personal de oficiales y suboficiales en servicio activo y personal civil del Ejército.

El Instituto en cumplimiento de su misión de desarrollar planes, programas y proyectos de Vivienda Fiscal, y suministrarla por el sistema de arrendamiento al personal de Oficiales, Suboficiales y civiles del Ejército, con eficiencia y calidad; contribuye a mejorar su bienestar personal y familiar, brindando instalaciones adecuadas dentro y cerca de las Guarniciones Militares, aportando así a la unión de las familias.

Por ser el Instituto una Entidad descentralizada del MDN, hace parte integral del Grupo Social y Empresarial de la Defensa GSED, grupo que cuenta con una estrategia corporativa, que se define a partir del análisis de necesidades transmitidas por la Fuerza; frente a los objetivos misionales de cada empresa del GSED, cada una de ellas formuló una meta MEGA que debe cumplirse en cuatro años, la actual está planteada entre el periodo de 2015 al 2018, estableciéndose en cada empresa sus planes de acción anuales con objetivos concretos que apunten al cumplimiento de la MEGA.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

El Instituto en coordinación y acompañamiento del GSED reformuló su MEGA para el periodo 2015 a 2018 quedando así: *Fortalecer la actividad de mantenimiento estructural al 2018 adecuando 620 viviendas; demoler las viviendas irrecuperables disminuyendo al 2018 el promedio de desocupación en 200 unidades de vivienda.*

Para darle cumplimiento a la MEGA se establecieron dos objetivos específicos siendo el cumplimiento de los mismos el siguiente:

Objetivo Específico: Realizar mantenimiento estructural a 620 unidades de vivienda entre las vigencias 2015 y 2018, de acuerdo con el presupuesto asignado:

Avance: La meta planteada de 190 viviendas a intervenir fue dependiendo de los recursos que se recibieran adicionales por FDN y/o hidrocarburos. Con recursos propios se programó intervenir 94 viviendas, y 96 con los recursos adicionales que no se recibieron en el 2017.

La meta planteada de 94 viviendas a intervenir corresponde a 20 viviendas en Medellín, a 20 viviendas en Barrancabermeja, a 20 viviendas en Cali y 10 viviendas en Bucaramanga y 8 en Bogotá.

Se programó 36 viviendas del edificio Boyacá pero por el tiempo de ejecución se debió reprogramar con vigencias futuras del 2018, quedando estas distribuidas por el presupuesto en las dos vigencias de 16 unidades del 2017 y 20 unidades del 2018.

A las 94 viviendas programadas con el presupuesto del 2017 se adicionan las 36 viviendas que pasaron con reserva presupuestal desde el 2016, para un total de 130 viviendas.

De esta forma, el resultado acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 es: $114/130 * 100 = 87,7\%$.

Objetivo Específico: Disminuir en 200 unidades de vivienda el promedio de desocupación, entre las vigencias 2015 y 2018.

Avance: Para la vigencia 2017 se programó reducir el promedio de desocupación en 50 unidades de vivienda, en el primer trimestre se demolieron 4 viviendas correspondientes a 3 en Buga y 1 en San José de Guaviare, en el segundo y tercer trimestre no se demolieron las viviendas programadas en dichos trimestres esto porque se requirió de más tiempo al realizar los trámites necesarios con el COING para su demolición por ser estas propiedad de Ejército. Durante el cuarto trimestre se demolieron 3 en Bogotá, 3 en Palmira, 4 en San Vicente del Caguan, 5 en Tolemaida y 1 más en Buga, Para un total de 20 viviendas demolidas.

PROYECTOS DE INVERSION

Proyecto Plan 300 – Segunda Etapa.

Como resultado del proceso sancionatorio al contratista de obra CONSORCIO P300, se expidió resolución 270 del 22 de septiembre de 2016, en el cual se resuelve una multa además de otras disposiciones legales. Con el fin de generar una solución efectiva de la situación, las partes se resuelven firmar el día 16 de

diciembre de 2016, el contrato de transacción al contrato de obra N° 127 de 2013. Bajo los siguientes lineamientos:

Transacción al contrato de construcción tres Torres para un total de 170 apartamentos	
Contrato de obra	CONSORCIO P-300
Contrato de interventoría	CONSORCIO EUCO RP
Valor contrato obra	\$ 11.369.594.969,57
Valor contrato interventoría	\$ 2.228.387.016,67
Fecha de inicio	19 de diciembre de 2016
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2017
Avance ejecutado	100 %
Avance programado	100 %



Construcción de obras de protección y prevención de desastres en el conjunto Santa Ana en Bogotá.

Dada la emergencia de carácter prioritario en el río Molinos cercano al Conjunto residencial Santa Ana, fue necesario realizar la adecuación de elementos de protección que solventaran la socavación del terreno generada por la destrucción de parte del canal.

Construcción de Obras de protección y prevención de desastres	
Contratista de obra	034-2017-MARCAS INGENIERIA SAS
Valor inicial obra	\$ 16.500.004,00
Valor adición obra	\$ 8.194.467,00
Valor total contrato obra	\$ 24.694.471,00
Fecha de inicio de obra	03 de mayo de 2017
Fecha de terminación	30 de mayo de 2017



Mantenimiento recuperativo estructural a nivel nacional

Mantenimiento en las viviendas fiscales que sean necesarias para mejorar el estado de las viviendas, accesibilidad a las mismas y poder garantizar a los usuarios y sus familias calidad de vida y bienestar.

Grupo 1: Bucaramanga – 10 Apartamentos	
Contratista de obra	058-2017 - U.T. MOC 2017
Interventoría	051-2017 - MARLENE MARTINEZ FLOREZ.
Valor contrato obra	\$ 828.114.636,00
Valor contrato interventoría	\$ 50.301.300,00
Fecha de inicio	22 de junio de 2017
Fecha de terminación	22 de noviembre de 2017



Grupo 2: Barrancabermeja – 20 Apartamentos

Contratista de obra	056-2017 - U.T. MOC 2017
Interventoría	050-2017 - MARLENE MARTINEZ FLOREZ.
Valor contrato obra	\$ 1.614.769.118,00
Valor contrato interventoría	\$ 94.390.800,00
Fecha de inicio	22 de junio de 2017
Fecha de terminación	22 de noviembre de 2017



Grupo 3: Medellín – 20 Apartamentos	
Contratista de obra	059-2017 - U.T. MANTENIMIENTOS ICFE 2017
Interventoría	052-2017 - MARLENE MARTINEZ FLOREZ.
Valor contrato obra	\$ 1.344.126.110,00
Valor contrato interventoría	\$ 82.062.400,00
Fecha de inicio	22 de junio de 2017
Fecha de terminación	22 de noviembre de 2017



grupo 3: Cali – 20 Apartamentos	
Contratista de obra	059-2017 - U.T. MOC 2017
Interventoría	053-2017 - MARLENE MARTINEZ FLOREZ.
Valor contrato obra	\$ 1.394.795.773,00
Valor contrato interventoría	\$ 84.835.100,00
Fecha de inicio	22 de junio de 2017
Fecha de terminación	22 de noviembre de 2017



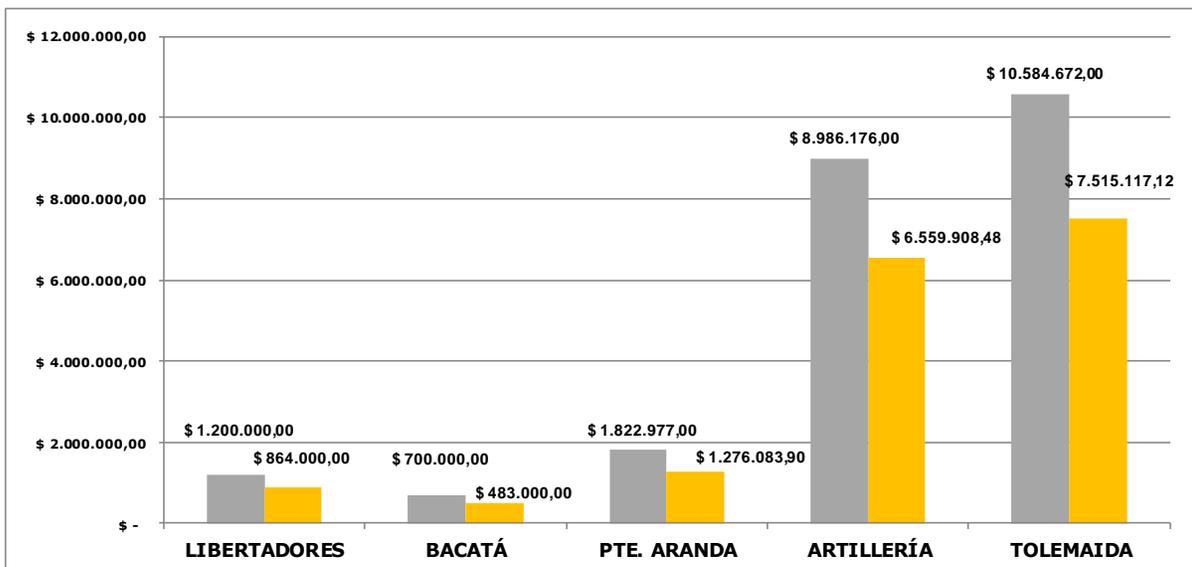
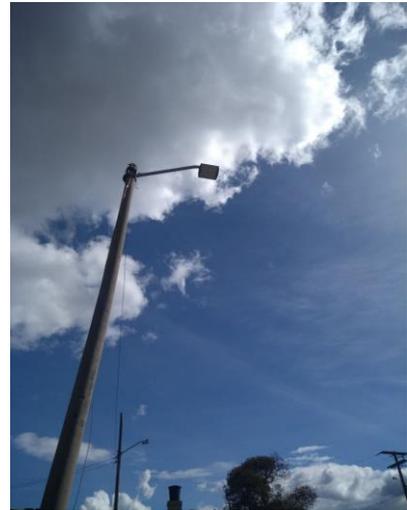
Mantenimiento Estructural Edificio Bolívar – 8 Apartamentos	
Contratista de obra	091-2017 – CONSORCIO BOLIVAR
Interventoría	038-2017 – INTERVENTORÍA SANTA ANA
Valor contrato obra	\$ 848.655.849,52
Valor interventoría	\$ 51.261.039,00
Fecha de inicio	25 de septiembre de 2017
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2017
Avance programado	100 %
Avance ejecutado	100 %



Adecuación parqueaderos y vías internas (Br13, Santa Ana y Libertadores)	
Contratista de obra	083-2017 – S&S INGENIERÍA CIVIL S.A.S.
Interventoría	077-2017 – CONSORCIO CARE
Valor contrato obra	\$ 919.369.959,00
Valor contrato interventoría	\$ 55.904.456,00
Fecha de inicio	15 de agosto de 2017
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2017



Suministro e instalación de tecnología Led (Libertadores, Bacatá, Cantón Caldas, Artillería y Tolemaida)	
Contratista de obra	094-2017 – MTA DE COLOMBIA S.A.S.
Interventoría	098-2017 – NELSY CRUZ SUAREZ
Valor contrato obra	\$ 730.834.002,00
Valor contrato interventoría	\$ 44.863.000,00
Fecha de inicio	27 de septiembre de 2017
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2017



Alcantarillado Conjunto Santa Ana	
Contratista de obra	107-2017 – IDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Valor contrato obra	\$ 38.799.984,45
Fecha de inicio	21 de noviembre de 2017
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2017
Avance programado	100 %
Avance ejecutado	100 %



Proyectos 2017 y 2018 con vigencias futuras

Construcción de talleres y almacén ICFE	
Contratista de obra	111-2017 – UT. GRUSOLMA 2017
Interventoría	109-2017 – NELSY CRUZ SUAREZ
Valor contrato obra	\$ 5.256.529.465,00
Valor anticipo obra	\$ 1.225.000.000,00
Valor interventoría	\$ 369.027.330,00
Valor anticipo interv.	\$ 94.500.000,00
Fecha de inicio	07 de diciembre de 2017
Fecha de terminación	07 de agosto de 2018
Avance programado	0,00 %
Avance ejecutado	0,00 %

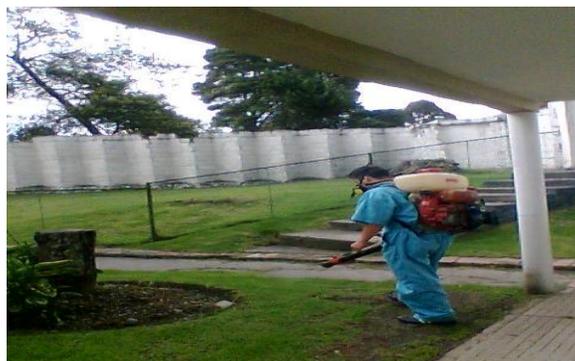
Mantenimiento estructural Edificio Boyacá	
Contratista de obra	125-2017 – UNIÓN TEMPORAL SOLAM
Interventoría	038-2017 – INTERVENTORÍA SANTA ANA
Valor contrato obra	\$ 3.469.025.589,00
Valor anticipo obra	\$ 1.220.000.000,00
Valor interventoría	\$ 159.995.500,00
Valor anticipo interv.	\$ 57.597.500,00
Fecha de inicio	22 de diciembre de 2017
Fecha de terminación	22 de agosto de 2018
Avance programado	0,00 %
Avance ejecutado	0,00 %

MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS CUOTA USUARIOS

Esta Sección está encaminada en el cumplimiento misional como es el mantenimiento de las viviendas fiscales, como foco primordial de la sección; basado en la responsabilidad, calidad, cumplimiento y el reto de brindar un excelente servicio al personal de Oficiales, Suboficiales y sus familias de las fuerzas, logrando cubrir las necesidades.

Los trabajos más relevantes y los resultados de cumplimiento del mismo durante el periodo del 2016 respecto a los que se han venido desarrollando en el año 2017, así:

1. Actividades de Fumigación de roedores, plagas (ratas y ratones), en las áreas comunes de las viviendas fiscales de la guarnición de Bogotá.



2. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Ascensores que se encuentran instalados en los diferentes edificios de las viviendas fiscales de la guarnición de Bogotá.



3. Adecuación y embellecimiento de los jardines y zonas comunales de los conjuntos residenciales de vivienda fiscal en la ciudad de Bogotá.



4. Adecuación y embellecimiento parque áreas comunes Brigada 13.



5. Construcción garita para centinelas de la guardia áreas comunes edificio Granada conjunto santa Ana.



6. Elaboración y adecuación cuarto para las planta eléctricas en las áreas comunes del edificio Ayacucho



7. Elaboración e instalación chut y puntos limpios de basuras en las áreas comunales de los conjuntos de viviendas fiscales BR- 13 y Santa Ana.



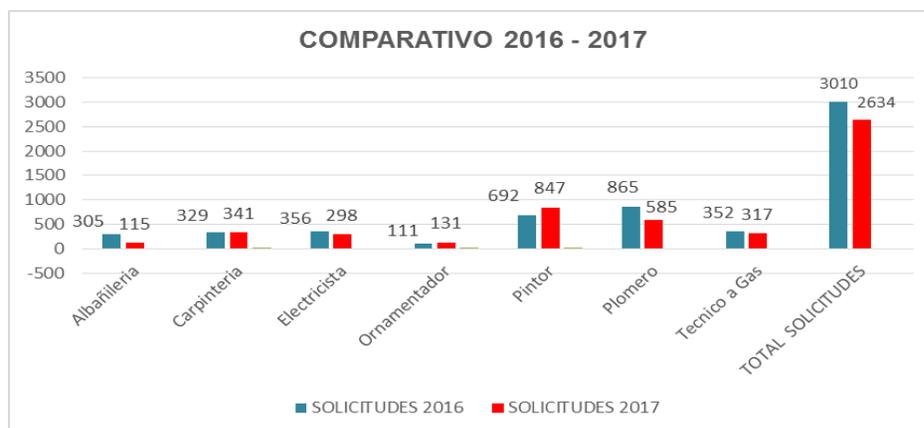
Mantenimiento, reparaciones e imprevistos en las viviendas fiscales en el nivel central.

La Sección de Mantenimiento presentó un desempeño en la ejecución de los trabajos asignados, en tal sentido; se logró cumplir con la meta propuesta para la presente vigencia en un 100%, cumpliendo 6.239 órdenes de mantenimiento solicitadas por intermedio de la oficina de atención al usuario en la vigencia de 2016, frente a 2071 órdenes de mantenimiento realizadas en la vigencia de 2017, en el cumplimiento a las solicitudes de mantenimiento de reparaciones e imprevistos de las viviendas fiscales en el nivel central.

Se realizó el mantenimiento y pintura general de 847 viviendas las cuales fueron asignadas.

Para resaltar el objetivo de la sección de mantenimiento; se desarrollaron tareas con las indicaciones de la Dirección, Subdirección y demás oficinas, levantando un análisis respecto al aplicativo “sistema de información para solicitudes de mantenimiento en las viviendas fiscales de la ciudad de Bogotá”, logrando recopilar una propuesta para la integración y tratamiento de la información con precisión y eficiencia acorde con las necesidades requeridas por esta sección alcanzando unos logros obtenidos en cada especialidad con respecto a la vigencia del 2016, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

ESPECIALIDAD	SOLICITUDES 2016	SOLICITUDES 2017	% COMPARATIVO
Albañilería	305	115	-63%
Carpintería	329	341	4%
Electricista	356	298	-16%
Ornamentador	111	131	18%
Pintor	692	847	22%
Plomero	865	585	-33%
Técnico a Gas	352	317	-10%
TOTAL SOLICITUDES	3010	2634	-12%



En razón a lo anterior, se evidencia que el Instituto para la vigencia 2017 con respecto a la vigencia de 2016; disminuyó el rendimiento en el cubrimiento y capacidad de respuesta a las solicitudes de mantenimiento requeridas por los usuarios, debido que hasta la fecha se está adjudicando la contratación para el suministro de materiales de ferretería para la vigencia 2017-2018.

Se continúa con el seguimiento y verificación de las órdenes de mantenimiento realizadas, de acuerdo con los formatos establecidos en las revistas selectivas a los diferentes cantones de la guarnición de Bogotá, por intermedio del Suboficial Control de Calidad.

Archivo y actualización programa de sistema de información para solicitudes de mantenimiento viviendas.

Con el propósito de aportar al SGC y al proceso de Gestión documental, la sección de mantenimiento viene adelantando ajustes a los formatos de calidad y manejando la clasificación de archivo y registro de acuerdo a la norma proyectando una oficina con cero papeles.

GESTION DE VIVIENDAS

Actividades realizadas en la sección viviendas

Se da respuesta a la documentación allegada a la sección como Solicitudes, certificaciones y derechos de petición de los usuarios mediante oficios y vía telefónica.

Se dio solución a las solicitudes de inclusión para el pago del canon especial del 6% al personal de Oficiales, Suboficiales y soldados que se encuentran actualmente reclusos en los diferentes CRM a nivel nacional y que tienen vivienda asignada en las seccionales a fecha 31 de diciembre del 2016 se le aplicó el beneficio A 91 usuarios a nivel Nacional y para la vigencia 2017 cerró en 36 Usuarios favorecidos, porque la mayoría se vieron beneficiados de la JEP.

En el 2016 se realizaron 53 Auditorías a las seccionales fuera de Bogotá con el fin de verificar la ejecución de los mantenimientos por concepto fondo de garantía vigencia 2015, ejecutado en el 2016 y administración de las viviendas fiscales a nivel nacional.

En el 2017 se realizaron 27 Auditorías integrales y 44 a la ejecución del mantenimiento a las seccionales fuera de Bogotá, con el fin de verificar la ejecución de los mantenimientos por concepto fondo de garantía de los contratos 112, 113 y 114 2016, ejecutado en el 2017 y la administración de las viviendas fiscales a nivel nacional.

En la vigencia 2017 se realizaron dos (02) Seminario de Capacitación a los Administradores así: primer semestre (se realiza en las divisiones) segundo semestre (presencial en Bogotá).

Se realizaron acta de conciliación semestral con la oficina de finca raíz, contaduría sistemas y viviendas.

Se realizaron los cierres mensuales con la sección de sistemas y cartera para ser enviados los cobros a nomina Ejercito.

Cargue al sistema de prorrogas, cambios, altas, bajas, de los diferentes usuarios a nivel nacional 2016 - 2017.

Durante el lapso 2016 se dieron las siguientes estadísticas a Nivel Nacional.

Altas de inmuebles	2387
Bajas Inmuebles	2631
Cambios Inmuebles	233
Prorrogas Inmuebles	796

Durante el lapso 2017 se dieron las siguientes estadísticas para las seccionales a Nivel Nacional.

Altas de inmuebles	2988
Bajas Inmuebles	1864
Cambios Inmuebles	250
Prorrogas Inmuebles	243

Se asiste a la realización del proyecto de modificación del acuerdo 002 del 2014 para ser presentado ante el consejo directivo para su respectiva aprobación.

Se realizó la migración del sistema FOX PRO a SAIMF dando inicio a los cobros en el nuevo sistema a Nivel Nacional por parte de la sección de Sistemas.

Para el año 2017 se realizan 07 resoluciones de Bogotá por valor de \$3.749.136 así mismo de otras guarniciones 27 resoluciones por valor de \$27.612.462.

La ejecución de los materiales de ferretería enviados mediante contratos 112,113 y 114, por concepto de adquisición de materiales de ferretería para el mantenimiento fondo de garantía seccionales fuera de Bogotá para la vigencia 2016, se encuentra en un 90% quedando un pendiente del 10 % por ejecutar.

Se realizó la entrega de los materiales de construcción en un 100 % a las seccionales de la vigencia 2017 para ser ejecutado en el 2018.

GESTION DE FINCA RAIZ

La sección de Finca Raíz, estuvo encaminado en el cumplimiento misional de preservar y defender los intereses patrimoniales e inmobiliarios del Instituto mediante el control y legalización de los bienes inmuebles bajo su dominio

Se tramitaron las respectivas solicitudes de desactivación, restitución y de demolición de los inmuebles a cargo del Instituto de Casas Fiscales del Ejército en administración.

Restitución y demolición Viviendas En Administración - 2017



Proyección de restitución, demolición de viviendas propias y en administración 2017

Restitución y demolición 2017 tramite			
Nº	Seccional	Identificación viviendas	Cantidad
1	Buga	A03,B24,B25,26	4
2	Guasimal	GUB01,GUB02,GUB03,GUB04,GUB05,GUB06,GUB21	7
3	Honda	HOB11,HOB12,HOB13,HOB27,HOB30	5
4	Ibagué	B33,B34,B35,B36,B37,A10	6
5	Medellín - Bigir	MEA24	1
6	Palmira	A05, PB07, PB08	3
7	Riohacha	A10	1
8	Tolemaida	TOA01, TOA25, TOA31, TOA49,TOB 116,	5
9	San Vicente Caguan	B13,B15,B16,B17,B18	5
10	Ipiales	A03,B04	2
11	Bogota - Artillería	B126, B128, B138	3
12	San José del Guaviare	SJA08	1
13	La tagua	LAB01,LAB02,LAB03,LAB15,LAC04	5
Cantidad Total Viviendas			48

Viviendas restituidas y demolidas 2017			
N°	Seccional	Identificación viviendas	Cantidad
1	Buga	A03, BOB24,BOB25,BOB26	4
2	Palmira	A05, PB07, PB08	3
3	Tolemaida	TOA01, TOA25, TOA31, TOA49,TOB 116,	5
4	san Vicente Caguan	B13,B15,B16,B17,B18	5
5	san José del Guaviare	SJA08	1
6	Bogotá - Artillería	B126, B128, B138	3
Cantidad Total Viviendas			21

Restitución y demolición 2017 tramite COING			
N°	Seccional	Identificación viviendas	Cantidad
2	GUASIMAL	GUB01,GUB02,GUB03,GUB04,GUB05,GUB06,GUB21	7
3	HONDA	HOB11,HOB12,HOB13,HOB27,HOB30	5
4	IBAGUE	B33,B34,B35,B36,B37,A10	6
5	MEDELLIN - BIGIR	MEA24	1
7	RIOHACHA	A10	1
10	IPIALES	A03,B04	2
13	LA TAGUA	LAB01,LAB02,LAB03,LAB15,LAC04	5
Cantidad total viviendas			27

Viviendas entregadas en administración 2017

Viviendas entregadas en administración por ejército 2017			
N°	Seccional	Identificación viviendas	Cantidad
2	Barranquilla	A42,A43,A44	3
3	Florencia	EDIFICIO CAGUAN Y ANDAQUIES	40
4	Leticia	LEA10, LEA11, LEA12	3
5	Medellín - pinares	EDIFICIO CODAZZI Y 59 CASAS	64
7	Neiva	32 VIVIENDAS	32
10	Tolemaida	EDIFICIO TORRES APARTAMENTO SM	8
13	Yopal	YOB05, YOB06, YOB07, YOB08, YOB09, YOB10	6
Cantidad total viviendas			156

Realización avalúos de los predios en inmuebles del ICFE

Viviendas en predios del icfe			
N°	Seccional	Nombre predio	Total viviendas
1	Bogotá	Santa Bárbara oriental - brigada trece	328
2	Bogotá	Artillería lote 1	232
3	Bogotá	Artillería lote 2	
4	Bogotá	Artillería lote 3	
5	Bogotá	Artillería lote 4	
6	Bogotá	Kennedy	48
7	Bogotá	Libertadores	400
8	Bogotá	Molinos	17
9	Bogotá	San Jorge	8
10	Bogotá	Puente Aranda	60
11	Bogotá	Plan 300	300
12	Bogotá	Santa Ana	251
13	Chiquinquirá	Barrio el polo	10
14	Manizales	villa pilar	3
15	bello	cacique niquia	80
16	chaparral	el castañal	15
17	Leticia	predio parra y Zambrano	17
		la granja	
18	Bucaramanga	av. quebrada seca	112
19	Neiva	timanco	22
20	pasto	urbanización Sumatambo	20
21	Tunja	Maldonado	98
		las nieves	12
22	socorro	lote 1, 2	38
23	Palmira	los sauces	20
24	armenia	Yulima 1,2	16
		urbanización Alcázar	2
		edificio Calarcá	8
25	pamplona	barrio el Zulia	3
total viviendas			2120

Viviendas del icfe en predios ejército			
N°	Seccional	Nombre predio	Total viviendas
1	Ibagué	Cuartel general 6 brigada	40
2	Villavicencio	Finca el recreo	40
3	Facatativá	Predios e instalaciones batallón escuela de comunicaciones	8
4	Larandia	Fuerte militar Larandia	48
5	Tolemaida	Fuerte de Tolemaida	60
6	Barranquilla	La concepción	16
7	Medellín - baser 4	El escorial	20
8	Yopal	Lote 2	8
Total Viviendas			240

Recopilación de los avalúos inmuebles en administración: total inmuebles 4061 a nivel nacional.

avalúo inmuebles ejército				
n°	seccional	cantidad	acta	fecha
1	Apartado	101	692	26/10/2017
2	Arauca	44	3282	07/11/2017
3	Armenia brigada	33	121902	28/11/2017
4	Barranca	52	57970	27/03/2017
5	Barranquilla/Concepción	66	95155	26/09/2017
6	Bello	10	8254	20/11/2017
7	Bogotá	40	1683	30/08/2017
8	Bogotá	100	2331	06/12/2017
9	Bonza/Duitama	29	124532	30/10/2017
10	Bucaramanga	202	8065	15/07/2017
11	Buenavista	57	2617	15/04/2017
12	Buga	28	124561	01/12/2017
13	Cali	292	7242	30/12/2017

14	Cantimplora/Calibío	35	719	30/05/2017
15	Cartago	26	124656	01/12/2017
16	Caucasia	34	3061	20/11/2017
17	Cúcuta	78	2108	31/10/2017
18	chaparral	17	984	10/07/2017
19	Chiquinquirá	30	124531	30/11/2017
20	Facatativá	62	47957	06/06/2017
21	Florencia	133	554	20/01/2017
22	Garzón	17	82047	31/08/2017
23	Granada	36	125122	30/10/2017
24	Guasimal	47	723	05/08/2017
25	Honda	23	985	10/07/2017
26	Ibaqué	106	989	10/07/2017
27	Ipiales	58	1770	16/07/2017
28	Larandia	40	755	22/11/2017
29	La tagua	26	3264	22/11/2017
30	Leticia	43	1651	28/09/2017
31	Malambo	130	95137	28/09/2017
32	Manizales	25	3199	18/12/2017
33	Medellín bajas 4	48	8512	27/11/2017
34	Medellín baser 4	74	6292	14/12/2017
35	Medellín Bigir	20	3320	28/11/2017
36	Montería	71	4289	04/12/2017
37	Neiva	101	82051	31/08/2017
38	Ocaña	27	4353	25/11/2017
39	Palmira	35	124663	01/12/2017
40	Pamplona	25	4940	02/11/2017
41	Pasto	14	1759	01/08/2017
42	Pereira	50	3189	18/11/2017
43	Pinares	59	3320	28/11/2017
44	Pitalito	59	82019	31/08/2017
45	Popayán	79	124957	28/10/2017
46	Pueblo Tapado	44	129702	19/12/2017
47	Riohacha	47	1930	25/04/2017
48	Rio negro	32	8477	10/08/2017
49	San José del Guaviare	32	126234	11/12/2017
50	San pedro de Urabá	12	693	26/10/2017
51	Santa marta	117	956387	27/09/2017
52	san Vicente chucuri	7	5797	18/04/2017

53	Saravena	10	4190	25/10/2017
54	Sogamoso	46	124536	30/11/2017
55	Tame	8	113141	14/11/2017
56	Tauramena	30	113141	14/11/2017
57	Valledupar	104	5021	08/06/2017
58	Villa Garzón	15	20286	29/11/2017
59	Villavicencio	192	12513	30/10/2017
60	Yopal	152	115136	15/11/2017
61	Tolemaida	458	falta	falta
62	San Vicente del Caguan	39	falta	falta
63	Cimitarra	34	falta	falta
Total inmuebles		4061		

Se realizó el pago del Impuesto Predial y valorización de los predios e inmuebles en propiedad del Instituto de Casas Fiscales del Ejército para el año 2017 de los 202 predios del ICFE.

Se efectuaron los trabajos de topografía para los proyectos de Instituto de Casas Fiscales en diferentes ciudades del país.

Se efectuó el proceso de devolución de dineros por pago de impuesto predial en la ciudad de Bogotá en el Predio denominado Libertadores por un valor de 20.800.000.

Se efectuó revocatoria del pago de intereses por impuesto predial a la secretaria de Hacienda de Bogotá.

Se realizó el acta de conciliación de inventarios de los inmuebles de propiedad del ICFE y en Administración con las secciones de contabilidad y Viviendas.

Se efectuó el cruce contable de los inmuebles que el ICFE tiene en Administración, con la Dirección Financiera de Ejército.

Se trabajó en el Sistema de Administración de Inmuebles Fiscales “SAIMF” creando y actualizando los inmuebles tales como son las casas y apartamentos.

Se trabajó en la plantilla Bienes Inmuebles para sistema SAP.

Se realizó el proceso de compensación y devolución de dineros por impuesto predial en la ciudad de Armenia.

Trabajos Pendientes:

Recopilar las actas de avalúos de los inmuebles en administración faltantes.

Continuar con las mesas de trabajo con Comando de Ingenieros para la entrega de la transferencia gratuita de un predio entregado al Ejército.

Realizar las restituciones y demoliciones de los inmuebles proyectados para la vigencia 2017 y 2018 con el Coing.

Efectuar seguimiento a la negociación de un área de terreno en el predio San Jorge en la seccional de Bogotá.

Verificar la Situación de las Construcciones de la Fuerza Aérea en el predio Santa Ana.

GESTION DE CARTERA

Con el objetivo de controlar la deuda por concepto de vivienda fiscal, la cartera fue clasificada en:

Estado de la cartera Actual, que reúne las cuentas de cobro creadas desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017

Estado de la cartera actual, que reúne las cuentas de cobro creadas desde 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016

Estado de la cartera actual, que reúne las cuentas de cobro creadas desde 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015

Estado de las cartera de años anteriores, que reúne las deudas de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 presentado una deuda por valor de \$224.048.536,00 al 31 de Diciembre del 2014.

Estado de la cartera 2017

La oficina de cartera elaboró durante la vigencia del año 2017, cuentas de cobro por concepto de vivienda fiscal por valor de \$227.697.014,00; del cual los

deudores han cancelado la suma de \$210.599.106,00 que representa el 92%, quedando pendiente por cobrar a Diciembre 31 del 2017 el valor de \$17.097.908,00 que corresponde al 8%.

Estado de la cartera 2016

Durante la vigencia del año 2016 se elaboraron cuentas de cobro por un valor de \$ 300.115.333,44 del cual los deudores cancelaron la suma de \$ 298.307.344,44 que representa el 99% quedando pendiente por cobrar \$1.807.989,00 a diciembre 31 de 2017 equivalente al 1%.

Comparativo de la cartera de los años 2016 y 2017.

El comportamiento de la cartera del año 2016, frente a la del año 2017 podemos resumir que la elaboración y pagos de las cuentas de cobro que muestran una conducta similar.

Mes	Cartera 2016	Cartera 2017	Recuperado 2016	Recuperado 2017	Saldo 2016	Saldo 2017
Enero	12.336.427,33	12.018.586,00	12.336.427,33	11.371.248,00	-	647.338,00
Febrero	14.052.683,67	13.179.149,00	13.804.054,67	13.179.149,00	-	-
Marzo	18.613.711,33	17.024.441,00	18.613.711,33	17.007.946,00	-	16.495,00
Abril	23.797.203,67	20.691.423,00	23.797.203,67	20.546.460,00	-	114.963,00
Mayo	18.843.035,00	19.812.519,00	18.843.035,00	19.263.790,00	-	548.729,00
Junio	22.129.699,00	17.923.098,00	21.540.647,00	17.209.975,00	27.735,00	713.123,00
Julio	19.652.025,00	46.511.536,00	19.092.210,00	45.900.697,00	-	610.839,00
Agosto	61.791.716,00	15.653.162,00	61.090.905,00	14.553.258,00	-	1.099.904,00
Septiembre	46.472.622,00	28.492.697,00	44.769.353,00	27.209.694,00	510.635,00	1.283.003,00
Octubre	17.692.731,00	12.553.859,00	16.498.979,00	11.242.974,00	293.895,00	1.310.885,00
Noviembre	25.117.430,44	13.147.573,00	22.388.432,44	9.253.588,00	487.862,00	3.893.985,00
Diciembre	19.616.049,00	10.688.971,00	10.847.247,00	3.860.327,00	487.862,00	6.828.644,00
Totales	300.115.333,44	227.697.014,00	283.622.205,44	210.599.106,00	1.807.989,00	17.097.908,00

Estado de la cartera del año 2015

Durante la vigencia del año 2015 se elaboraron cuentas de cobro por valor de \$317.023.075,00 del cual se recuperó en su totalidad, que representa el 100%.

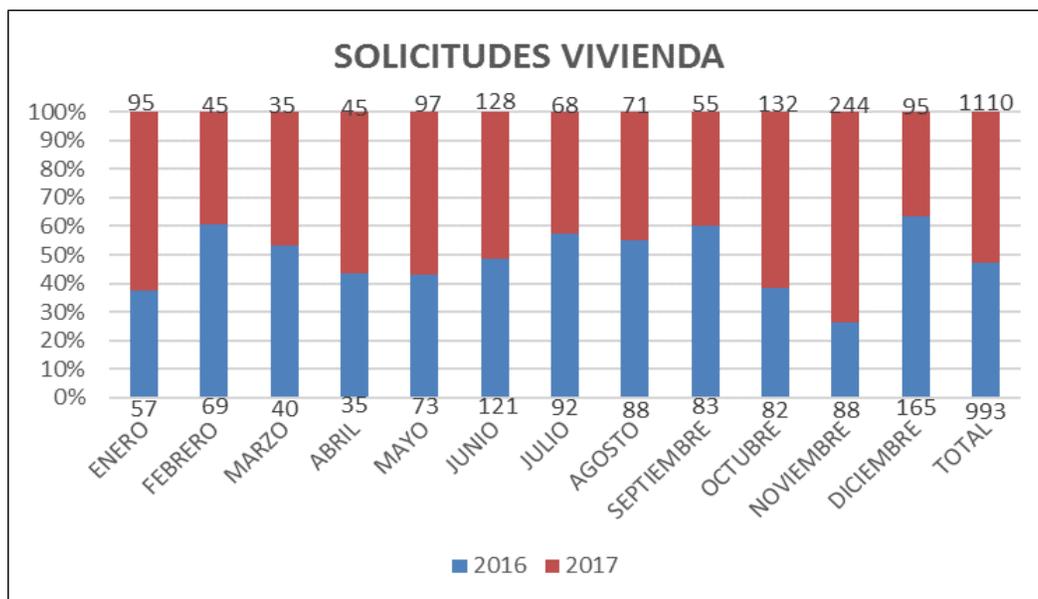
Estado de la cartera de años anteriores 2011-2014.

En aplicación al Plan de trabajo “Recuperación de la cartera, saneamiento y depuración”; con respecto a la deuda de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 por valor de \$224.048.536,00 a diciembre 31 de 2014; me permito informar que a diciembre 31 de 2017 queda un saldo de \$776.683,33, que equivale al 0.3%, con una recuperación del 99,7%.

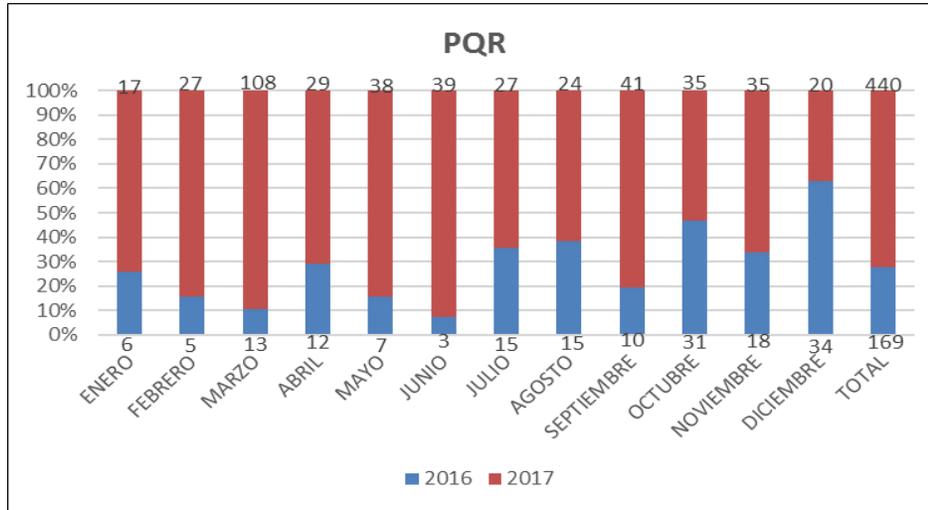
Así mismo, se informa que en cumplimiento y aplicación a los criterios del nuevo marco normativo de las “normas internacionales de la información financiera” NIIF y en atención a las normas internacionales contables para el sector público NICSP durante la vigencia del 2017, se elaboró e implemento las políticas de las cuentas por cobrar desde el mes de octubre de 2017, con el objetivo de determinar y preparar los saldos iniciales que tomara como punto de partida los saldos registrados de diciembre de 2017.

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

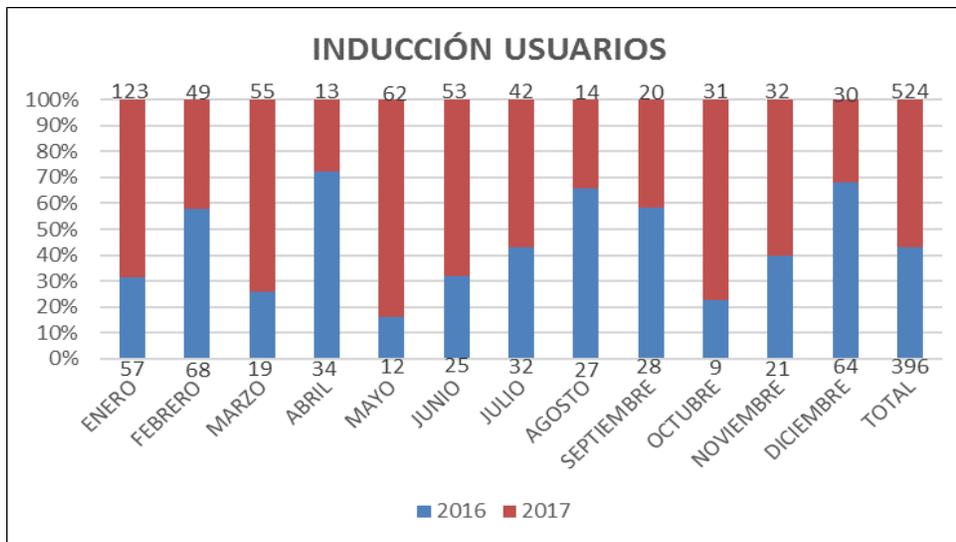
La Oficina de Atención al Usuario del Instituto de Casas Fiscales de Ejército durante el lapso 2017, desarrollo actividades encaminadas al mejoramiento continuo, ajustando, aprobando y socializando el procedimiento de la Oficina, donde se adelantaron políticas y procedimientos para la eficiencia y eficacia, brindando mayor satisfacción al personal de Usuarios de vivienda Fiscal, así mismo se contó con la participación y apoyo de cada una de las oficinas que interactúan en la ejecución de los diferente servicios que presta la dependencia, brindando la mejor experiencia de servicio así:



Podemos evidenciar que las solicitudes de viviendas recibidas y tramitadas por la oficina de Atención al Usuario durante el año 2017 fue de 1110 solicitudes, en comparación con el año anterior se registró un aumento del 11% en la razón al aumento de inmuebles por la entrega de las dos torres del conjunto héroes de Colombia.

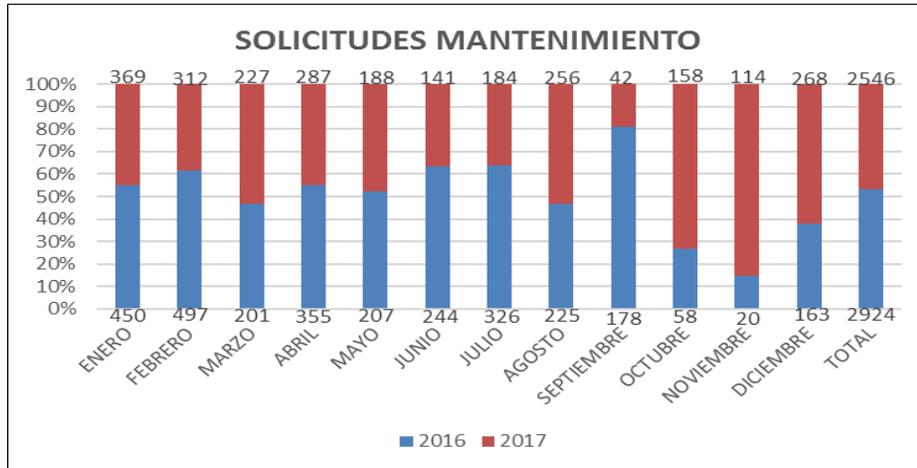


Para el año 2017 se recibieron 440 requerimientos a través del portal web de la entidad, donde se evidencio un aumento del 62% con relación al año 2016 donde se recibieron 169 requerimientos; podemos evidenciar que dicho aumento se pudo dar a la restructuración del portal de PQR, difusión de nuestro portal mediante circular a nivel nacional por intermedio de los administradores y durante las inducciones realizadas al personal que se les asigna vivienda fiscal en la seccional de Bogotá.



Para el año 2017 se realizó inducción a 524 usuarios que se les asigno vivienda fiscal, donde se evidencio un aumento del 24% con relación al año 2016 donde se le realizo la inducción a 396 usuarios; podemos evidenciar que el aumento se

debió al aumento de inmuebles en la seccional de Bogotá con la entrega de dos torres en el conjunto de héroes de Colombia.



El proceso de mantenimiento inicia por la oficina de atención al usuario, donde por intermedio de los administradores de la seccional de Bogotá generan las solicitudes de mantenimiento con el fin de cubrir las necesidades de nuestros usuarios que se presentan en los inmuebles. Para el año 2017 se recibieron 2546 solicitudes de mantenimiento, donde se evidencio una reducción del 13% con respecto al año anterior.



Para el año 2017 se realizaron un total de 1197 encuestas de forma aleatoria en los conjuntos de la seccional de Bogotá con el fin de medir el porcentaje de satisfacción de los servicios prestados por la entidad, de la cual se obtuvo un

87,35% de satisfacción, lo cual nos motiva cada día a brindar un mejor servicio a nuestros usuarios.

GESTION DE CONTRATOS

A continuación se presenta la gestión adelantada por parte de la oficina de Contratos de la Entidad durante la vigencia 2017 comprendida del día 2 de enero hasta el día 29 de diciembre, con los siguientes resultados:

No	Modalidad de contratación	Cantidad procesos generados	Etapas contractuales/n	Terminados anormalmente	Total contratos por modalidad	Valor ejecutado vigencia 2017	Valor a ejecutar vigencia 2018
1	contratación directa	62	61	1	61	\$902.579.813	
2	selección abreviada menor cuantía	13	11	2	11	\$1.280.411.185	\$149.443.970
3	mínima cuantía	23	22	1	23	\$233.104.928,00	\$25.825.000
4	licitación pública	11	8	3	11	\$10.399.468.373	\$6.461.555.054
5	concurso de méritos	6	6	0	9	\$607.810.979	\$376.925.330
6	selección abreviada acuerdo marco	17	17	0	17	\$1.346.904.257,45	\$7.186.291
7	selección abreviada por subasta inversa	3	2	1	11	\$3.725.728.018,51	\$2.967.450.000
Total procesos vigencia 2017		135	127	8	143	\$10.814.821.664	
Cont. Vig 2016 con vig. futura 2017					11	\$1.221.619.335	
Adiciones a contratos durante la vig. 2017					28	\$1.393.891.448,67	
Presupuesto contratos vig. 2017 con vig. futura 2018							\$9.988.385.645
TOTAL PRESUPUESTO						\$13.430.332.448	\$9.988.385.645
TOTAL CONTRATOS 2017					182		

A fecha 29 de diciembre se obligó para la vigencia 2017 la suma de \$13.430.332.448

En la vigencia 2017 se constituyeron vigencias futuras para el año 2018 por la suma \$9.988.385.645

En cada modalidad se encuentran discriminados los contratos que durante la vigencia 2017 se adelantó su proceso con vigencia futura 2018, las cuales están por la suma de \$9.988.385.645.

Se realizaron los procesos contractuales de acuerdo a lo estipulado en la Ley de contratación pública, dando cumplimiento a los principios y parámetros del manual de contratación ICFE.

GESTION JURIDICA

Para la vigencia del 2017 se gestionaron varias solicitudes a modo de derechos de petición, demandas, acciones de tutela y conceptos jurídicos, como trámites asignados directamente a la oficina jurídica del ICFE, de manera oportuna y dentro de los términos de ley.

Igualmente se efectuaron los procesos sancionatorios y/o de ejecución de multas, con el apoyo de los abogados externos frente a posibles incumplimientos dentro de la órbita obligacional en los siguientes contratos:

Trámite del procedimiento sancionatorio administrativo por presunto incumplimiento del Contrato de obra No. 066 de 2011 (Yopal), cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES DE 4 PISOS CON 8 APARTAMENTOS Y ZONAS EXTERIORES CADA UNO, UBICADOS EN 2 EN BARRANQUILLA, 1 EN FACATATIVA Y 1 EN YOPAL COMO SE DISCRIMINA EN LA FICHA TECNICA”.

Trámite del procedimiento sancionatorio administrativo por presunto incumplimiento del Contrato de obra No. 067 de 2015 (Ayacucho), cuyo objeto es “MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS FISCALES PARA OFICIALES UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA, CONJUNTO SANTA ANA”.

Trámite Proceso sancionatorio, resolviendo nulidad y pruebas Contrato de Suministro No. 131-2014, cuyo objeto es “ASEO A TODO COSTO DE LAS

ÁREAS COMUNES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ”, en audiencia de pruebas.

Trámite del proceso sancionatorio, Contrato de Interventoría No. 074 de 2016 – Póliza No. 31 GU118287 expedida por la Compañía Aseguradora de Fianza S.A. CONFIANZA, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS FISCALES PARA SUBOFICIALES EN LA SECCIONAL DE RIOHACHA”, en resolver el recurso.

Trámite del procedimiento sancionatorio administrativo por presunto incumplimiento del Contrato de Obra No. 057 de 2017, cuyo objeto es: “(...) *Realizar la mantenimiento a todo costo viviendas fiscales y áreas comunes para el personal de oficiales y suboficiales a nivel nacional, para el grupo no. 4 seccional Cali de conformidad con las especificaciones y cantidades relacionadas en el presente contrato (...)*”, celebrado con la UNIÓN TEMPORAL MOC 2017.

Trámite del procedimiento sancionatorio administrativo por presunto incumplimiento del Contrato de Obra No. 058 de 2017, cuyo objeto es: “(...) *Realizar la mantenimiento a todo costo viviendas fiscales y áreas comunes para el personal de oficiales y suboficiales a nivel nacional, para el grupo No. 1 seccional Bucaramanga de conformidad con las especificaciones y cantidades relacionadas en el presente contrato (...)*”, celebrado con la UNIÓN TEMPORAL MOC 2017.

Trámite del procedimiento sancionatorio administrativo por presunto incumplimiento del Contrato de Obra No. 059 DE 2017, cuyo objeto es: “Mantenimiento a todo costo de vivienda fiscal y áreas comunes para el personal de oficiales y suboficiales a nivel nacional. grupo 3: Medellín, celebrado con UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTOS ICFE 2017.

Así mismo se gestionaron actividades como:

La proyección de modificaciones al Acuerdo No. 002 de 2014 “*Por el cual se reglamenta la administración de viviendas fiscales*”.

Se solicitó la actualización de procesos en Sistema EKOGUI a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

Se dio cumplimiento al avance de las tareas del Plan de Acción registradas en el aplicativo del Visión Empresarial.

Se asistió a los comités convocados por la sección de contratos del ICFE, con el fin de brindar apoyar y asesorar las diferentes ponencias, en compañía de funcionarios de la entidad y personal civil ajeno a la entidad como participantes.

Se presentó la Política del Daño Antijurídico ante la ANDJE, el cual fue aprobado y se efectuó reconocimiento por haber cumplido la política de Daño Antijurídico parte de dicha Agencia a la entidad.

Se brindó apoyo a la sección de Finca Raíz de la entidad referente al tema de valorización de la ciudad de Bucaramanga respecto un predio del ICFE, en Bogotá se asistió a la Secretaria de Hacienda Oficina de Liquidación con el fin de solucionar un tema de impuestos del Predio Santa Ana como también Bogotá – Acción Popular – GILMAR.

Se brindó apoyo a la sección de Servicios Públicos en la ciudad de Cali, referente a las reclamaciones, de las empresas de Servicios Públicos EMCALI y GASES DE OCCIDENTE y lo mismo en la ciudad de Cartago – con la empresa Gases de Occidente, logrando recuperar importantes recursos.

Se gestionaron los Procesos jurídicos en la ciudad de Florencia y ciudad de Bogotá – con un total de Dieciséis (16) Procesos jurídicos.

Se finalizó el proceso penal instaurado por la entidad en contra del señor ex funcionario Nicolás Barrios la cual finalizó con condena y se solicitó el reintegro de los dineros adeudados consignados previamente en títulos.

Acompañamiento y visitas a las obras objeto de incumplimiento de los contratistas (Plan 300 – Ayacucho).

Se desarrollaron Audiencias de Debido Proceso a usuarios en Bogotá y a Nivel Nacional.

Se efectuaron reuniones de coordinación para el cumplimiento de la Acción Popular cuyo demandante es la ACCIÓN POPULAR GILMAR, con los diferentes organismos Distritales y el Ejército Nacional.

Se fungió como integrante del Subcomité de Defensa Jurídica del Sector Defensa.

Se dio trámite a dos tutelas presentadas por la entidad: Radicado No. 11001220300020170311800 de: DIEGO FERNANDO MUÑOZ CANO obteniendo fallo favorable y la No. Radicado No. 11001-3335-014-2017-00434-00 ACCIONANTE: CARLOS IVÁN HERNANDEZ PISCAL, con fallo favorable en primera instancia y en proceso de impugnación.

Asesoría continua y permanente a todas las secciones de la entidad, se apoyó la elaboración y estructuración del Manual de Funciones de la entidad.

Es de anotar que esta dependencia jurídica trabaja en pro del mejoramiento y al cumplimiento de la misión del Instituto gestionando con eficacia y eficiencia cada una de las actividades; lo cual verificando las cifras presentadas revela una dinámica en aumento de la gestión tanto preventiva y correctiva a través de sus procedimientos bajando el índice de tutelas, peticiones y demandas contra la entidad.

GESTION DE TALENTO HUMANO

Plan anual de vacantes 2017

Gestión del empleo: Durante la vigencia se vinculó el asesor de Control interno nombrado por la presidencia de la Republica, cargo vacante por más de seis años y un trabajador oficial vacante por más de un año para realizar actividades de Albañil los demás cargos provisionales y de libre nombramiento fueron provistos y nombrados casi inmediatamente Dando cumplimiento al Artículo 24 de la Ley 909 de 2004. Los cargos que quedaron vacantes en la planta de personal es de asesor de Gestión integral el cual por actualizaciones del manual de funciones se cambió a asesor financiero, así como la vacante de diseñador de la sección técnica del cual se realizó solicitud de cambio de grado quedando a la espera de la aprobación de esta propuesta por parte del Ministerio de Defensa, y el de subdirector de inmuebles que por traslado del comando Ejército fue aceptada su renuncia el 30 de noviembre de 2017 iniciándose así el proceso de nombramiento del nuevo destinado.

Quedando la planta de personal con corte 31 de diciembre así:

- Director general: cargos aprobado 1, cargos provistos 1
- Subdirector sector defensa: cargos aprobado 2, cargos provistos 1
- Asesor sector defensa: cargos aprobado 4, cargos provistos 3
- Profesional sector defensa grado 19: cargos aprobado 1, cargos provistos 1
- Profesional sector defensa grado 15: cargos aprobado 8, cargos provistos 7
- Profesional sector defensa grado 14: cargos aprobado 1, cargos provistos 1
- Profesional sector defensa grado 12: cargos aprobado 2, cargos provistos 2
- Profesional sector defensa grado 08: cargos aprobado 2, cargos provistos 2
- Técnico de servicios grado 27: cargos aprobado 3, cargos provistos 3
- Técnico para apoyo seguridad y defensa grado 26: cargos aprobado 2, cargos provistos 2
- Técnico para apoyo seguridad y defensa grado 25: cargos aprobado 1, cargos provistos 1
- Técnico para apoyo seguridad y defensa grado 24: cargos aprobado 4, cargos provistos 4
- Técnico de servicios grado 24: cargos aprobado 2, cargos provistos 2
- Técnico para apoyo seguridad y defensa grado 23: cargos aprobado 1, cargos provistos 1
- Técnico para apoyo seguridad y defensa grado 20: cargos aprobado 2, cargos provistos 2
- Técnico para apoyo seguridad y defensa grado 18: cargos aprobado 6, cargos provistos 6
- Técnico de servicios grado 18: cargos aprobado 3, cargos provistos 3
- Auxiliar de servicios grado 27: cargos aprobados 1, cargos provistos 1
- Auxiliar para apoyo seguridad y defensa grado 25: cargos aprobado 1, cargos provistos 1
- Auxiliar para apoyo seguridad y defensa grado 20: cargos aprobado 6, cargos provistos 6
- Auxiliar de servicios grado 20: cargos aprobados 3, cargos provistos 3
- Trabajadores oficiales: 41 cargos aprobados, 41 cargos contratos a la fecha vigentes.

Evaluaciones de desempeño: En el proceso de Evaluación de desempeño para funcionarios de carrera administrativa, el período de evaluación comprendido entre el 01 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2017 arrojó como calificación promedio 97%, con un promedio de cumplimiento de 3 factores para el nivel sobresaliente. Adicionalmente el Instituto de Casas Fiscales del Ejército

diseño su propio sistema de evaluación para provisionales del cual se extraen algunos temas para el plan de capacitación.

Clima organizacional: la tabulación proporcionó una visión del instituto con relación a la percepción que sobre el clima organizacional tienen los trabajadores, evidenciándose indicadores bajos (menos de 4.0 en la satisfacción así:

Objetivos y roles	Necesidades y motivación	Innovación y cambio	Comunicación	Integración y colaboración	Productividad, calidad y resultados	Liderazgo	Condiciones de trabajo	Satisfacción laboral	Autoevaluación
4.2	3.7	4.5	4.1	4.2	4.6	4.5	3.6	4.1	4.5

Se realizaron intervenciones en la motivación del personal como:

La Dirección General y la Coordinación de Talento Humano invitaron a los colaboradores a la conferencia “Sueño de uno, sueño de todos” dirigida por el alpinista Nelson Cardona, el primer hombre latinoamericano en condición de discapacidad que llega a la cima del mundo: la cumbre del Monte Everest. Con esta conferencia, se buscó que sus colaboradores rompieran los esquemas del pensamiento tradicional, fueran más allá de lo común y, sobre todo, encontraran razones para persistir en el logro de sus metas profesionales y personales.

Conferencia “nada somos sin amor” en la que se intentó trabajar con las personas del Instituto en que somos afortunados por tener el trabajo que tener en motivarnos a que seamos cada día mejores en cada una de las cosas que realizamos.

Las encuestas de clima organizacional dentro de las necesidades están la pregunta de necesidad de capacitación por lo que se tuvieron en cuenta estas para el plan de capacitación del 2017.

En otro ítem que resulto con menos de 4.0 en la escala de 1 a 5 fue el de condiciones trabajo, cabe anotar que esta encuesta se aplicó en el mes de junio de 2016 y se sacaron planes de mejoramiento para el 2017 entre los cuales estaba mejorar las condiciones de trabajo que según la encuesta el personal se encontraba insatisfecho es aspectos como poca luz en las oficinas, humedad en las instalaciones etc. Lo cual se espera que con la entrega de la sede nueva este indicador sea satisfactorio en el próximo informe.

Bienestar

En este componente se desarrollaron acciones y estrategias para fomentar bienestar personal y familiar, contribuyendo a la construcción de espacios de entretenimiento e integración de los funcionarios y sus familias, al igual que acciones que contribuyen al mejoramiento de relaciones interpersonales enfocadas al logro de objetivos, y motivación. A continuación, se mencionan algunas de las actividades realizadas:

- Entrega de Incentivos
- Estrategias cambio de nueva sede
- Día del Servidor Público
- Participación en el video del servidor público invitación de la Función Pública.
- Teatro, parque Jaime Duque, catedral de sal
- Celebración de cumpleaños bimestralmente
- Celebración de días como: el día de la mujer, madres, día de los niños, día del Instituto y entrega de botones por tiempo de servicios.

Cumplimiento Ley 909 de 2044 y la normatividad y jurisprudencia que rige la provisión de los empleos de Carrera Administrativa por mérito y el cumplimiento de la Circular N°. 20161000000057 de 2016, la CNSC, en el primer periodo del 2017 se realizó el respectivo reporte en la OPEC de los cargos a la fecha en provisionalidad con sus respetivas funciones en resumen así:

Nivel	cantidad de empleos	cantidad de vacantes
Asistencial	6	6
Profesional	10	12
Técnico	16	16

Para un total de empleos en estado de provisión: 34

Capacitaciones

Capacitaciones externas: De acuerdo a la normatividad vigente, a los requerimientos de las personas en el formato interno del Icfé de solicitudes de capacitación, a la encuesta de clima organizacional, a la evaluación desempeño y a las recomendaciones de los entes de control para 2017 se han realizado las siguientes capacitaciones externas:

Aplicación de reforma tributaria, nuevo régimen de la Retención en la fuente, medios electrónicos para la DIAN, Gestión documental, responsabilidad en la administración de la gestión documental, archivo y la política de la transparencia administrativa, procedimiento administrativo sancionatorio, los impactos ambientales que se generan de algunas actividades cotidianas y de labor.

Capacitando a un total de 98 personas.

Capacitaciones internas: En el instituto se tiene un espacio para la retroalimentación de capacitaciones externas, así como de procesos internos de cada una de las secciones los cuales son necesarios que sean conocidos por el personal que labora en el Icfes para ellos tenemos un espacio en la instalación que para 2017 realizamos las siguientes: elaboración de estudios previos- Contratos, taller de seguridad informática-sistemas, reinducción compromiso anticorrupción - Financiera, plan de cuentas presupuestales- planeación, seguridad social – talento humano, diligenciamiento evaluación de desempeño- calidad y talento humano, gestión documental –archivo, Atención y servicio al cliente, Tablas de retención, Salud y planes domiciliarios, Terapia y movimiento adecuado en labores específicas, Planeación, plan de acción y plan de compras vigencia 2018, Procedimiento de viáticos Para un total de 246 asistentes.

Monto destinado	\$ 15.000.000
Ajuste disponibilidad	\$ 0
Total ejecutado a la fecha	\$ 0

No.	Nombre	Puntaje	Porcentaje de asignación	Valor matricula	Valor a apoyar
1	Maria Paula Rúgeles	310,00	70,00%	\$ 4.030.114	\$ 2.472.000
2	Reynaldo Espriella Buelvas	310,00	70,00%	\$ 2.483.000	\$ 1.738.100
	MEDIA GEOM.	310,00			\$ 4.210.100

GESTIÓN ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Tres (3) Investigaciones disciplinarias vigentes a la fecha año 2016; seis (06) Investigaciones disciplinarias vigentes al año 2017.

Treinta y cinco (35) audiencias de debido proceso Acuerdo No 002-2014 en el año 2016 y para la vigencia 2017 fueron cincuenta y siete (57).

Cincuenta y dos (52) derechos de petición a la vigencia 2016, para la vigencia 2017, fueron setenta y nueve (79).

GESTION FINANCIERA

Ingresos

A 31 de diciembre de 2017 por concepto de Ingresos se recaudaron \$37.808 millones, que corresponde al 119% del presupuesto aprobado y su comportamiento es el siguiente:

Los ingresos por Operaciones Comerciales provenientes de los convenios para mantenimiento y/o construcción de vivienda fiscal un 0%, a la fecha no se han suscrito convenios interadministrativos.

Por Aportes de Otras Entidades (Indumil) un 129% lo correspondiente a los meses de enero a diciembre, recursos provenientes del 3% en la venta de armas y explosivos, de acuerdo a lo programado.

Tasas Multas y Contribuciones (arriendos) se ha recaudado un 131%, que corresponden al 13% del sueldo básico de los Oficiales y Suboficiales activos del Ejército Nacional, correspondiente a los meses de enero a diciembre, este rubro fue sujeto de reducción mediante decreto 2118 de diciembre de 2017.

Otros Ingresos un 122% proveniente de las cuotas de mantenimiento preventivo y servicios públicos a cargo de los usuarios de los meses de enero a diciembre,

Para la presente vigencia se cuenta con \$4.330 millones por Excedentes Financieros y en Rendimientos Financieros un recaudo del 32%, producto de los intereses generados por la cuenta de ahorro y corriente, y los recursos depositados en la CUN, a partir de julio de 2017 por Ley no se liquidaran intereses para los recursos depositados en la CUN.

Comparativo Ejecución de Ingresos diciembre 2016-2017

El comparativo de los ingresos 2016-2017 presenta el siguiente comportamiento:

Las Operaciones Comerciales no tienen variación, dado que en la vigencia fiscal de 2016 y 2017 a la fecha no se han suscrito convenios interadministrativos.

Los Aportes de Otras Entidades crece en un 23% el recaudo con respecto al mismo periodo del año anterior, recursos provenientes de una mayor venta de armas y explosivos por parte de Indumil.

En tasas multas y contribuciones (arriendos) crece en un 3,4%, correspondiente al incremento de los salarios autorizado por el gobierno, de acuerdo a lo programado.

Otros Ingresos decrece el recaudo en un 8%, las variaciones se dan de acuerdo a la rotación de los usuarios de vivienda fiscal, se encuentra dentro de lo proyectado.

Los Rendimientos Financieros decrecen en un 45%, dado que a partir de julio de 2017 por Ley no se liquidaran intereses para los recursos depositados en la CUN. Para la vigencia fiscal de 2017 se cuenta con una mayor asignación de Excedentes Financieros.

Egresos

La ejecución se mide con base en las obligaciones. El presupuesto a 31 de diciembre de 2017 en Gastos de Funcionamiento presenta una ejecución del 98%, en Inversión del 94%, y su comportamiento es el siguiente:

Gastos de Personal se ejecutó un 97%, correspondiente a la cancelación nómina de enero a diciembre de noventa y ocho funcionarios que prestan su servicio al Instituto, los profesionales contratados por prestación de servicios en el área de Ingeniera como apoyo a los proyectos de mantenimiento y/o construcción de vivienda fiscal y dos abogados por honorarios.

En Gastos Generales un 99% con destino al Impuesto predial de las viviendas fiscales que son propiedad del Instituto, servicios públicos de la administración central y de las vivienda fiscales a cargo de los usuarios, papelería, combustibles, dotación y capacitación.

En Transferencias Corrientes un 78%, correspondiente a la mesada pensionales de once (11) exfuncionarios cesantías definitivas y cesantías parciales. El 22 % corresponde a un saldo en mesadas pensionales y que para la vigencia fiscal de 2017 los \$40.000.000 que se tienen para la cancelación por sentencias y conciliaciones no ha sido fallado en última instancia.

Los Gastos de Comercialización y Producción un 0%, a la fecha no se han suscrito convenios interadministrativos.

De los Gastos de Inversión un 94%, el 4% corresponde al contrato de mantenimiento y mejoramiento de vivienda fiscal en la ciudad de Medellín el cual si bien la obra ya se terminó se encuentra en un debido proceso, esto también afecta lo correspondiente a su interventoría.

Comparativo Ejecución Presupuestal 2016-2017

La ejecución se mide con base en las obligaciones. El comparativo de la ejecución presupuestal diciembre 2016-2017 presenta el siguiente comportamiento:

Los Gastos de Personal crecieron un 11%, producto del incremento de sueldos autorizado por el Gobierno, el pago a los profesionales contratados por prestación de servicios en el área de Ingeniera como apoyo a los proyectos de mantenimiento y/o construcción de vivienda fiscal se mantuvo su apropiación, e igualmente para la vigencia fiscal de 2016 se contó con un mayor número de cargos vacantes.

Los Gastos Generales crecen en un 24%, por mayor valor pagado en la contratación de los seguros para las viviendas fiscales de propiedad del Instituto, para la vigencia fiscal de 2017 no se contó con la sinergia entre las entidades del GSED, y que para la vigencia fiscal de 2016 se constituyeron reservas presupuestales en un 20% del total comprometido.

El rubro de Transferencias Corrientes crece un 4%, producto del incremento de sueldos autorizado por el Gobierno y en la vigencia de 2017 se canceló un mayor valor en cesantías definitivas.

El rubro Gastos de Comercialización y Producción tanto para la vigencia fiscal de 2016 como la vigencia fiscal de 2017 no se obligaron pagos, dado que a la fecha no se han suscrito convenios interadministrativos.

En Inversión para la vigencia fiscal de 2017 se ejecutó un 94%, mientras que en la vigencia de 2016 se ejecutó un 55% y un 44% se constituyó como Reserva Presupuestal.

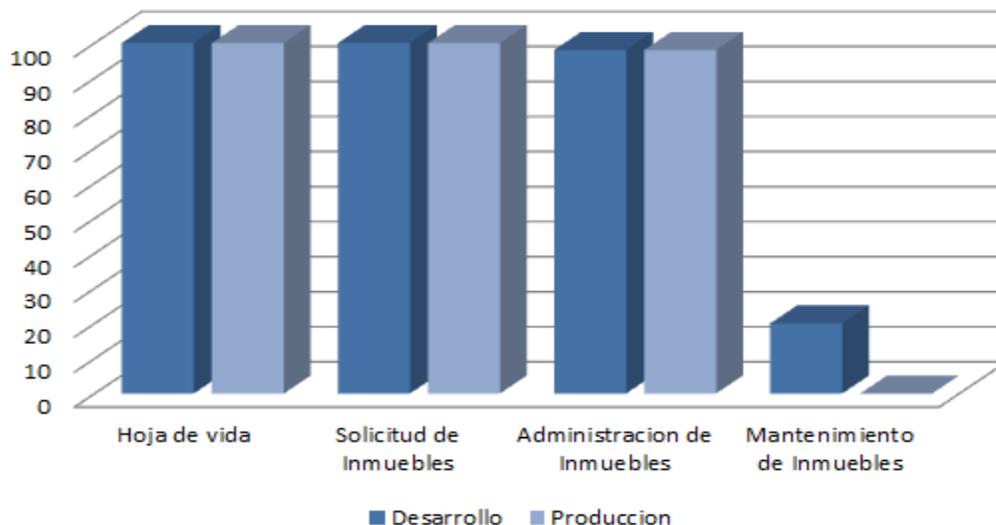
GESTION DE INFORMATICA

Durante el transcurso del año 2017, la oficina de Informática y comunicaciones alcanzó importantes logros en su objetivo de mejorar el apoyo requerido por la Entidad para la gestión de sus diferentes procesos de acuerdo a lo establecido

en el plan estratégico y plan de acción, es así como me permito relacionar el avance obtenido:

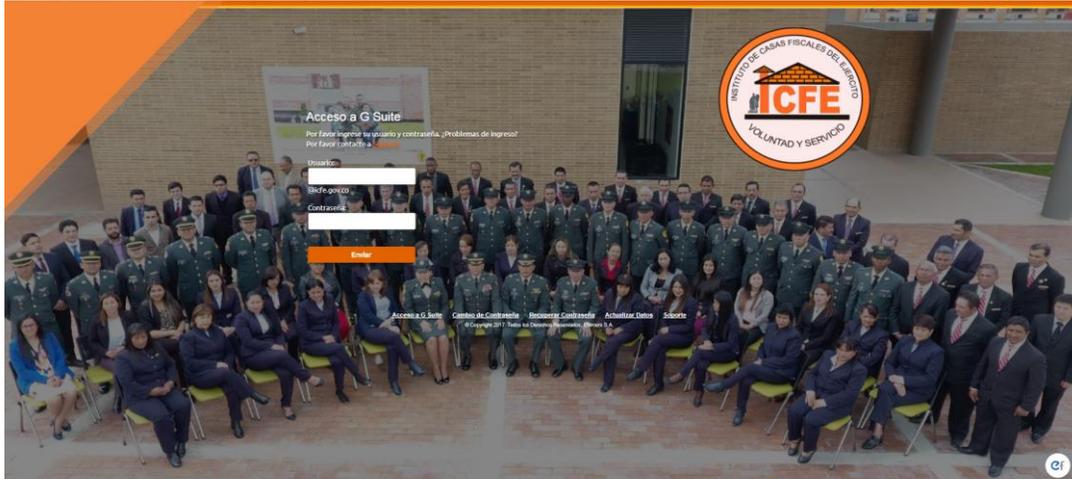
Sistema de administración de inmuebles fiscales: Se realizaron las mejoras, actualizaciones requeridas y entrenamientos para garantizar el funcionamiento de los módulos como lo son Hoja de Vida y solicitudes y de igual forma se realizaron los ajustes necesarios para la puesta en producción del módulo de administración a nivel Nacional en el mes de Noviembre de 2017, de igual forma se realizaron los cambios requeridos en general de la plataforma, como mejoras en la seguridad y auditoria.

Por otra parte fue necesario realizar una reingeniería al módulo de Mantenimiento del cual se inició con el levantamiento de requerimientos en el primer semestre de 2017 y se inició su desarrollo a finales del mismo.



- módulo de hoja de vida: en producción sin observaciones.
- módulo de administración de inmuebles: en producción y en ajustes.
- solicitud de inmuebles: en producción sin observaciones.
- mantenimiento de inmuebles: En desarrollo.

Correo Institucional: se adquirió una suite para el servicio de correo electrónico Institucional, lo que permitió el manejo del dominio propio de la Entidad permitiendo una mayor identidad y de igual forma el mismo brinda ha brindado la movilidad y disponibilidad de un 99% y un cubrimiento del 100% de funcionarios y un 90% de personal de prestación de servicios.



Portal Institucional: En el año 2017 se realizaron actualizaciones en nuevo Portal Web según los lineamientos estratégicos de Gobierno en Línea con la finalidad de mejorar la gestión pública, la acción de brindar servicios y la transparencia en el cumplimiento de las funciones del estado, a través de la participación ciudadana, interactuando mediante trámites y servicios electrónicos para así lograr mejores servicios a los usuarios por medio del aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.

Se garantizó que el portal web brindara el acceso a los usuarios o ciudadanía a toda la información relativa a temas institucionales, misionales, de planeación, espacios de interacción, datos abiertos y gestión en general observando las reservas constitucionales y de ley, cumpliendo todos los requisitos de calidad, disponibilidad, accesibilidad y estándares de seguridad. La información mencionada estará dispuesta de forma tal que sea fácil de ubicar y utilizar.

2016

Portal Web Inicial

INFORMACIÓN DE INTERÉS

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
 Dirección: Cra 11B No. 104-48
 Tel: (57) 317 3789650 Bx. 200204
 Celular: (57) 317 369 64 66

Horario de Atención en la Dirección:
 Lunes, Martes y Miércoles 10:00 PM - 12:00 PM

El personal se atenderá con cita previa solicitada ante la oficina de atención al usuario, y deberá ser incluido en una planilla con anterioridad antes de las 14:00 pm

Deberes de los Usuarios al adquirir la Vivienda Fiscal
<https://www.youtube.com/watch?v=UuYUJ11uAM8&list=PL0d>

Saludo Director ICFE
<https://www.youtube.com/watch?v=H1W6ZVJLm1s>

Noticias

Pasados clics

RSS

LIQUIDACIÓN CUOTA SERVICIOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

INFORMACIÓN RELACIONADA A LA LIQUIDACIÓN DE LA CUOTA DE SERVICIOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL.
 documentos/2018222128-0R0ULAR.pdf0383319604-4678-9622-903640387f

Inauguración Conjunto Residencial Héroes de Colombia

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército inaugura su más grande proyecto: El Conjunto Residencial Héroes de Colombia, nombre otorgado en honor a los héroes y cada uno de los suscriptores que han participado en diferentes épocas de la historia de...

EL ICFE TRABAJANDO POR UN FUTURO MEJOR

El INSTITUTO DE CASAS FISCALES RESIDENTIAL DEL EJÉRCITO TRABAJANDO POR UN FUTURO MEJOR. El Instituto de Casas Fiscales del Ejército en colaboración con la Brigada Tercera, el subsector de Bogotá y Fundaciones que trabajan por el medio Ambiente, adelantaron una campaña de limpieza en el canal matinal efuyente. Hoy día se hace en las estaciones montañosas de los cerros...

Re-inauguración Edificio Cabal

El Comandante del Ejército General Aberto José Mejía Perera y el Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército GIOVANNI RODRÍGUEZ LEBÓN, re-inauguraron el día de hoy a las 10:00 horas el Edificio Cabal del Conjunto Libertadores en Bogotá. Del día en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=UuYUJ11uAM8&list=PL0d>

EL ICFE & BIENESTAR DE LOS HEROES

2017

Portal Web Inicial

INFORMACIÓN DE INTERÉS

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

COMUNICACIÓN

Se le informa a todos nuestros usuarios que nuestra entidad se encuentra ubicada en la Cra 11B # 104-48

Horario de Atención en la Dirección:
 @ OCT 31, 2017

Devolución del fondo de servicios públicos
 @ AÑO 24, 2017

CONSTRUCCIÓN DE DOS EDIFICIOS PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES

Bogotá, Tolima
 Cada edificio tiene 5 pisos ubicados en la sectorial (Bogotá), Tolima para un total de 40 apartamentos, de 102 mca...

Completamiento Tercer Proceso Misional 2014-2015
 @ OCT 31, 2017

Marcesamiento en Bogotá, Cundinamarca
 @ OCT 31, 2017

ARTÍCULOS RECIENTES

Comunicación

Construcción de dos edificios para Oficiales y Suboficiales

Completamiento Tercer Proceso Misional 2014-2015

INICIO DE SESIÓN

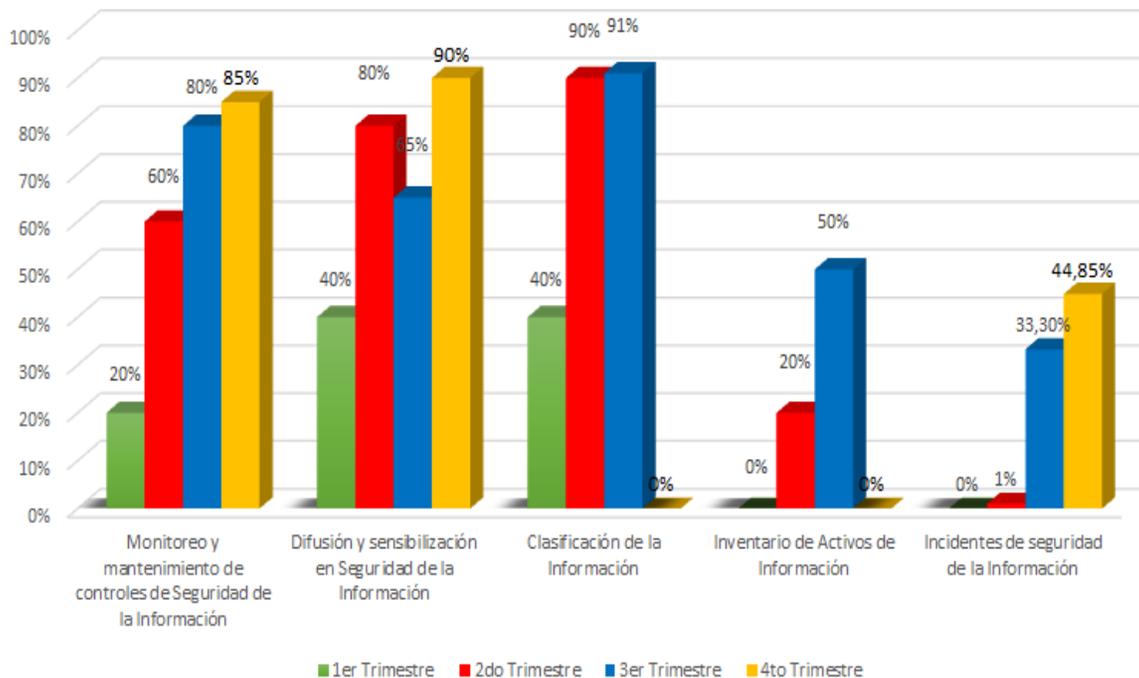
Nombre de usuario *

Contraseña *

ENLACES DE INTERÉS

- Formulario Solicitud Vivienda
- Galería de audios
- Calendario de eventos
- Contratación
- Gestión Integral
- Registro de información

Gestión de seguridad de la información:



Se cambió la plataforma de Firewall para optimizar la administración y de igual forma se migro la plataforma de antivirus. Lo que ha permitido mejorar el tiempo de respuesta a los incidentes informáticos de un 75 % a un 90 %.

De igualmente se incrementó la seguridad en el traslado de información de en medios extraíbles en el procedimiento de Backups mediante el cifrado de la información, a través de la adquisición de software especializado para esta función.

Cierres y Actualizaciones: la oficina de informática encargada de generar el proceso de envío de novedades del personal activo realizó durante el año 2017, 23 cierres y 11 actualizaciones, a través del sistema de Inmuebles, de igual forma de acuerdo a los cambios en el sistema de nómina del Ministerio de Defensa Nacional y restricciones de información para las actualizaciones, ha brindado el soporte para sobrellevar el impacto causado y en con el apoyo de la Dirección se logró un promedio de porcentaje de efectividad de descuentos automáticos de un 99% .

Seguridad para nuestros usuarios en cada uno de los conjuntos residenciales: en aras de suministrar un mejor servicio de monitoreo y vigilancia a las residencias de nuestros usuarios, el instituto ha venido implementado gradualmente circuitos cerrados de TV en diferentes conjuntos de Bogotá. Para lo cual se suministró el soporte y gestión del mantenimiento, garantizando una disponibilidad del 95 % de los CCTV.

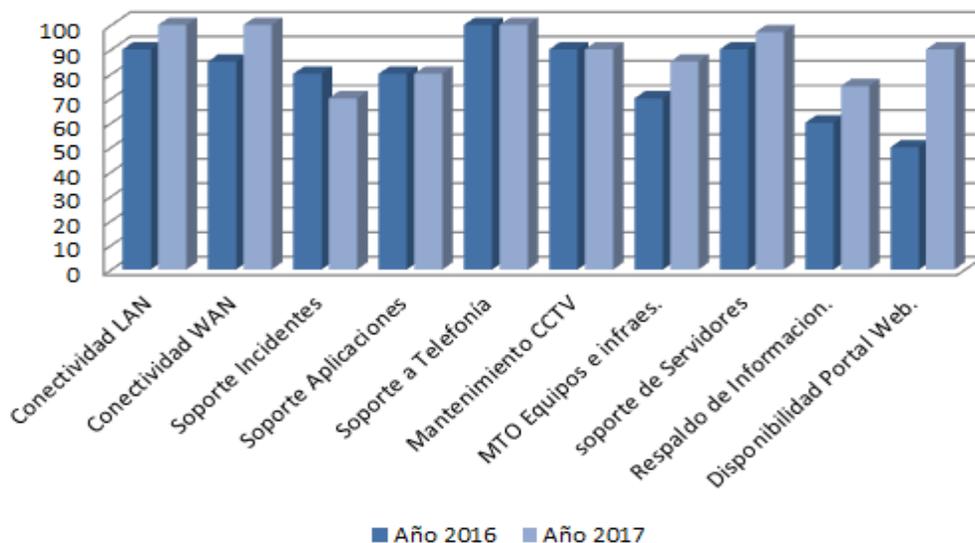
Conectividad: en cuanto a los enlaces de comunicación se aumentó la conexión a Internet de 6Mbps a 64Mbps con un canal de redundancia de la misma capacidad, con una disponibilidad de un 100% durante el periodo.

Servicio de Wifi: se habilitó el servicio de WIFI con el fin de brindar movilidad a los funcionarios y facilitar el acceso a los servicios de red del personal de la Entidad, de igual forma se gestionó un servicio especial de WIFI libre con capacidad de 4Mbps para los invitados y en general para habilitar servicios de social media a todos los funcionarios desde dispositivos móviles.

Adquisición de infraestructura y licenciamiento de ERP: se adquirió la infraestructura de servidores y equipos de cómputo con 11 licencias de SAP Business One, para apoyar la implementación del este ERP que busca brindar una solución para el manejo de inventarios y activos fijos integrados con la parte financiera, a fin de optimizar el rendimiento de la Entidad.

Soporte Incidentes: Se brindó el soporte a los usuarios en los tiempos de respuesta para los diferentes funcionarios de las dos sedes, no solo mediante el uso de la herramienta de soporte remoto que permite la asistencia ágil y oportuna de incidentes en los equipos de cómputo, sino mediante el registro automatizado de las solicitudes.

Mantenimiento Infraestructura: Se realizaron los requerimientos de contratación para garantizar el soporte a la infraestructura de hardware y de telecomunicación, así como de las plataformas de software por lo que se mantuvo una disponibilidad de los servicios en un 90%.



GESTIÓN DE DOCUMENTAL

Para el primer semestre se realizó el proceso contractual y precontractual del proyecto, se realizó el proceso contractual y precontractual del contrato No. 045 de 2017 suscrito con la firma Help File S.A.S cuyo objeto fue la elaboración y actualización de las tablas de retención documental, diseñar y estructurar el programa de gestión documental, plan institucional de archivos con sus instructivos e instrumentos archivísticos contemplando el documento físico y electrónico, desarrollar la historia institucional y elaborar las tablas de valoración documental pertenecientes al instituto, este proyecto se divide así:

FASE 1: tablas de retención documental.

Para esta fase se elaboraron 20 TRD y actualizaron 8 TRD de las oficinas productoras para realizar su convalidación, se realizaron bajo los formatos establecidos por el Archivo General de la Nación.

Como insumo se cuenta con las siguientes actividades:

Formato de encuesta para el levantamiento de Información, se desarrolló una serie de entrevistas con cada una de las dependencias para establecer el origen de la información.

Los formatos de encuesta contienen las siguientes dimensiones:

- Identificación
- Unidad Documental
- Documentos de Apoyo
- Ordenación Documental, Conformación y Apertura de Expedientes
- Preparación Física
- Unidad de Conservación
- Estantes o Mobiliario para Archivos de Gestión
- Oficinas que tiene relación con el trámite

Se capacito a los funcionarios del ICFE en la implementación de las Tablas de Retención Documental.

Cuadro de clasificación documental.

Para el cuadro de clasificación se estableció el nivel de jerarquización según la documentación producida, las secciones, subsecciones, series y subseries documentales con sus respectivas codificaciones y a su vez agrupadas por las unidades productoras o dependencias.

Instructivo de las tablas de retención documental.

Este instructivo tiene como fin orientar a los funcionarios sobre la metodología archivística que se debe cumplir para implementar las Tabla de Retención Documental.

FASE 2: tablas de valoración documental.

Las tablas de valoración documental (TVD) tuvieron un alcance hasta el tercer periodo institucional, ya que el ICFE cuenta con tablas de retención documental aprobadas por medio del Acuerdo 068 de 2000, las cuales fueron aprobadas por medio del Decreto 782 de 1998.

La elaboración de las tablas de valoración documental ICFE, se realizó con base en la metodología dispuesta por el archivo General de la Nación – AGN, enmarcada en las siguientes fases:

- Investigación preliminar sobre la institución
- Compilación de la información institucional
- Elaboración del inventario del fondo acumulado
- Conformación, denominación de series y subseries
- Valoración
- Selección
- Eliminación
- Interpretación diseño de la tabla de valoración documental-TVD

FASE 3: programa de gestión documental

Se elaboró un instrumento para la gestión documental estableciendo acciones a corto, mediano y largo plazo, necesarias que permitan al ICFE ejecutar actividades administrativas, técnicas orientadas a la planificación, procesamiento, manejo, preservación y organización de la documentación producida o recibida por el ICFE, con el fin de facilitar su utilización y conservación, de modo que contribuya de manera óptima al ejercicio de buenas prácticas, así como a la mejora continua en el archivo por medio proyectos, programas y planes.

FASE 4: plan institucional de archivos (PINAR)

Con la formulación de este plan, se busca direccionar los objetivos estratégicos del Instituto de Casas Fiscales del Ejército con los proyectos, programas y planes enmarcados hacia una función archivística para el mismo, alineándolos a las metas establecidas a corto, mediano y largo plazo. Este se formula a partir de lo establecido por:

- Decreto 1080 de 2015 Artículo 2.8.2.5.8 los instrumentos archivísticos para la gestión documental. La gestión documental en las entidades públicas se desarrolló a partir de los siguientes instrumentos archivísticos plan institucional de archivos de la entidad (PINAR)
- Decreto 2609 de 2012 en su Artículo 8. Instrumentos archivísticos establece la elaboración del plan institucional de archivos, se elabora con el fin de alinear la planeación encaminada a la organización de los archivos de la entidad teniendo en cuenta el desarrollo e implementación del programa de gestión documental.

De igual forma se llevó a cabo un seminario de Gestión Documental para el personal que se encarga de los archivos de gestión y otro para los profesionales frente a la responsabilidad administrativa de la gestión documental.

FASE 5: implementación de las tablas de retención

La implementación de las tablas se dio con una sensibilización donde se explicó a cada una de las 28 dependencias como debían empezar a utilizar las tablas de retención esta capacitación fue teórica-práctica.

GESTIÓN DE ALMACÉN

Verificación de los bienes devolutivos a cargo de las dependencias, donde se realizaron bajas de elementos que habían cumplido su vida útil así:

- En el mes de febrero de dieron bajas por un valor de \$11.033.074
- En el mes de marzo de dieron bajas por un valor de \$ 40.608.548,27
- En el mes de junio se dieron bajas por un valor de \$ 96.181.963,66
- En el mes de agosto se dieron bajas por el valor de \$ 58.335.465,50
- En el mes de octubre se dieron bajas por el valor de \$ 89.512.453,02
- En el mes de noviembre se dieron bajas por el valor de \$39.476.590,46 donde se incluyeron algunos elementos que no cumplían como activos fijos de acuerdo a la implementación de las normas internacional financieras.

Verificación y confrontación del material de computo de las seccionales y dependencias del ICFE con la sección de sistemas con el fin de unificar los valores en los estados contables de la cuenta 167002 dando corrección a un hallazgo encontrado en la revista del ministerio de defensa y la contraloría.

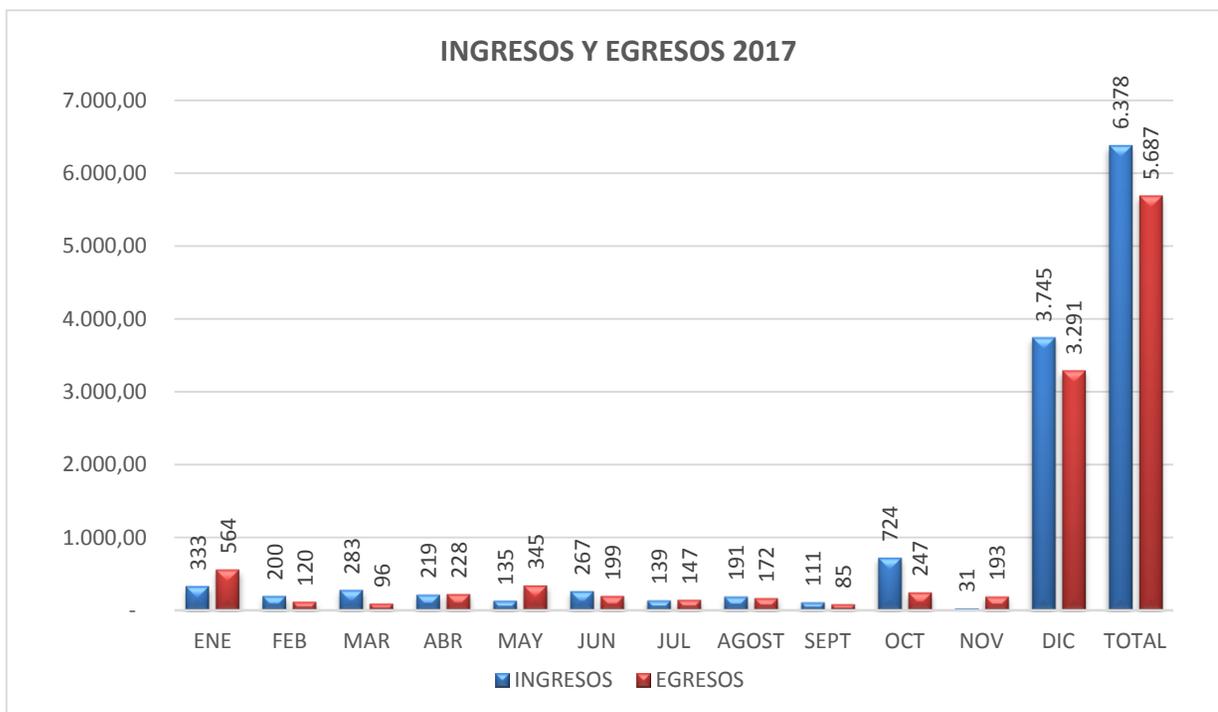
Se dio de alta una planta eléctrica comprada en el año 2016, la cual se había enviado al gasto, quedando como activo fijo a cargo del conjunto residencia Santa Ana, dando solución a un hallazgo encontrado en la revista realizada por la contraloría general de la nación.

Se realizó conteo físico del inventario de elementos de consumo del almacén para los meses de junio y diciembre, realizando la respectiva acta y confrontándolo con los saldos de la cuenta con contabilidad.

Clasificación de los elementos físicos en la bodega por grupo de artículos, y se reorganizo la bodega con el fin de optimizar el espacio y realizo una separación de elementos que por su composición pueden se volátiles y así evitar al máximo posibles accidentes.

Se realizaron actas de entrega de los bienes devolutivos puestos en servicio a cargo de cada una de las dependencias, quedando todo el material de los inventarios del ICFE asignado.

El almacén de casas fiscales Ingresos mensuales de todos los elementos de consumo adquiridos por el instituto de casas fiscales del ejercito reflejados a continuación:



El análisis de la grafica nos muestra que el mes de diciembre se presento el mayor movimiento de ingresos y egresos debido que en este mes se realizo la ejecución de los contratos de adquisición de elementos para mantenimiento de vivienda fiscal por lo rubro de Fondo garantía y de áreas comunes a nivel nacional, adicionalmente se realizo la liquidación de varios contratos de suministro, adicionalmente se le puede sumar los mantenimientos que se realizaron con el fin de mantener y entregar los inmuebles en servicio de los usuarios de las mejores condiciones así cumplir con la misión principal de brindar bienestar a las familias.

GESTION INTEGRAL

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El sistema de gestión de la calidad del Instituto de Casas Fiscales del Ejército alcanzó su madurez dando cumplimiento cabal a las normas NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

Las actividades que desarrollaron para mantener y mejorar el sistema de gestión de la calidad son:

Realización de las auditorías internas, de acuerdo a la periodicidad fijada

Tal como se planificó en el programa anual de auditorías, la auditoría interna de ciclo total se realizó entre los días 31 de Octubre y 2 de Noviembre de 2017.

El plan de auditoría se elaboró y entregó a los responsables de los procesos. En este se establecieron los horarios en que se realizarían las entrevistas de auditoría a los procesos a cargo de un auditor líder y auditor (es) acompañante (s).

Las entrevistas de auditoría se cumplieron de acuerdo con el plan.

Se realizaron entrevistas con los responsables de procesos, indagando con la metodología de PHVA y tomando muestras de la información para verificar que se esté cumpliendo con los requisitos establecidos por el propio sistema de gestión de la calidad. Adicionalmente como referencia se utilizaron las Listas de Verificación previamente preparadas por el equipo auditor con el fin de cubrir todos los numerales de la norma NTCGP 1000 y MECI 2014.

Se dio retroalimentación a cada responsable de proceso sobre las evidencias encontradas, dándole a conocer las fortalezas, Observaciones y No Conformidades.

Se hicieron sugerencias para la corrección y mejora del proceso.

Durante el desarrollo de la auditoría se generaron cuatro (4) no conformidades, las cuales fueron presentadas a los responsable para la determinación de las correcciones, análisis de causas y las respectivas acciones correctivas.

Conforme a los resultados obtenidos en la auditoría interna de calidad se observa que el sistema de gestión de calidad, es conforme a las disposiciones planificadas, con los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009, y con los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad establecidos en la Entidad.

Adicionalmente se concluye que el sistema se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva.

Análisis e investigación de no conformidades y reconocimiento de nuevas oportunidades de mejora

Se han realizado las actividades de acuerdo con el procedimiento control del producto o servicio no conforme, en donde se definió el tratamiento adecuado para cada caso y dependiendo de su naturaleza: los controles y las responsabilidades y autoridades.

Cuando se detectaron no conformidades en el desarrollo de las obras nuevas o en los mantenimientos estructurales, se reprocesaron los elementos hasta tanto, mediante inspección, medición o ensayo se determinó su conformidad.

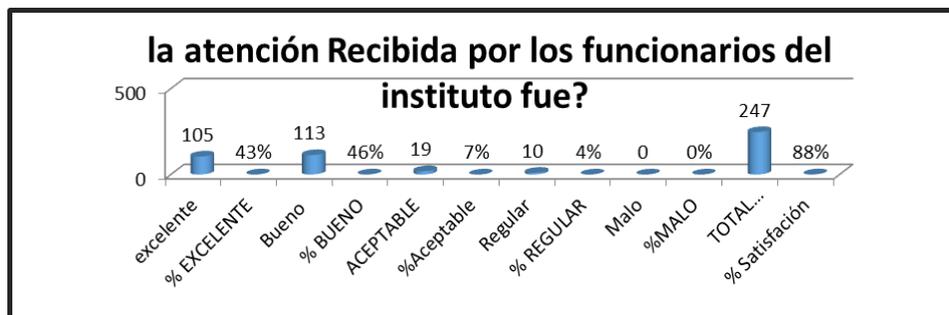
En la ejecución de las obras se identificaron las no conformidades y se les dio el tratamiento necesario hasta corregirlas y poder recibir las actividades de obra a conformidad por parte de la interventoría.

De igual forma, en el caso del mantenimiento preventivo realizado en los inmuebles, este se da por cumplido una vez el usuario acepta el trabajo y control de calidad hace la inspección respectiva si aplica.

Medición del grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad, y en particular de la satisfacción del cliente

Con el fin de conocer la percepción de la satisfacción de nuestros usuarios (clientes) se aplicaron dos encuestas: una orientada a conocer la satisfacción de los usuarios en relación con la atención prestada por el ICFE; y la segunda relacionada con la atención de los servicios de mantenimiento.

Adicionalmente, se tiene implementado un sistema de recepción de PQRs a través de la página web, a las cuales siempre se les da respuesta y tratamiento, de acuerdo con su clasificación.



Teniendo en cuenta la tabulación de las encuestas se puede evidenciar que el 43% de los usuarios manifiesta que la atención recibida es EXCELENTE, el 46% manifiesta que es BUENA y un 4% manifiesta que es REGULAR. Observando un nivel de satisfacción del 88% en razón a que nuestro objetivo es brindar la mejor experiencia en servicio a nuestros Usuarios.

Revisión por la Dirección

El 10 de Noviembre de 2017 se realizó y presentó Informe de Revisión por la Dirección de acuerdo con los requisitos establecidos por la Norma NTCGP 1000:2009.

Con base en el análisis de la información de entrada, se estipularon nueve (9) acciones orientada a la mejora de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, la mejora de los procesos y mejora del producto y/o servicio.

Como resultado de la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad se concluye que: El Sistema de Gestión de la Calidad es conforme a las disposiciones planificadas, con los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009, y con los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad establecidos en el ICFE.

Adicionalmente se concluye que el sistema se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva

Actualización de procedimientos en concordancia con las mejoras implementadas

En la medida que se ha requerido se han introducido modificaciones a los procedimientos y formatos de los diferentes procesos. Esta es una dinámica que depende de las solicitudes presentadas por los responsables de procesos al área de calidad.

Revisión permanente de las necesidades de capacitación

Esta es una actividad primordial para el buen mantenimiento del sistema de gestión.

Por tal, anualmente se programan capacitaciones tendientes a mantener actualizado al equipo coordinador del sistema de gestión.

En el año 2017 se capacitó al equipo coordinador de la implementación y mejora del SGC como auditores internacionales IRCA.

Evaluación de proveedores

En la medida que se emiten las Actas de Recibo a Satisfacción se hizo la evaluación de cada uno de los proveedores (contratistas). Esta evaluación consideró aspectos como calidad y oportunidad de la entrega.

Auditorías de Seguimiento o recertificación del Ente certificador

La auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto de Casas Fiscales del Ejército realizada en el año 2017 fue realizada los días 22 y 23 de noviembre por el Auditor Líder René Martín y el auditor acompañante José Ruiz.

Durante el desarrollo de la auditoría se generaron dos (2) no conformidades de tipo menor, para las cuales ya fue presentada la respectiva acción correctiva al ente certificador (ICONTEC).

Seguimiento al Mapa de Riesgos

Con análisis semestral se realizó el seguimiento a los riesgos de gestión de la Entidad, logrando mantener estos en un nivel de severidad aceptable, mediante la ejecución de actividades en cada uno de los procesos.

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Conformación del COPASST

Se realizaron las sesiones mensuales del COPAST en donde se hizo seguimiento a las actividades de seguridad y salud en el trabajo; y en especial a los casos relacionados con los incidentes, accidentes y enfermedades profesionales de los trabajadores del ICFE.

La conformación de Nuevo COPASST será realizada en el mes de Febrero del año 2018.

Programa de medicina preventiva y del trabajo

El subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los servidores públicos frente a los factores de riesgo ocupacionales. Además, recomienda los lugares óptimos de trabajo de acuerdo a las condiciones psico-fisiológicas del funcionario, con el fin de que pueda desarrollar sus actividades de manera eficaz. Entre las actividades desarrolladas se encuentran:

- Exámenes ocupacionales de ingreso y egreso
- Consultas médicas laborales
- Exámenes de vigilancia ocupacional (Audiometría, Tamizaje Auditivo, Espirometría, Evaluaciones Morfofuncionales y similares).

- Exámenes de laboratorio
- Jornadas de inmunización
- Seguimiento y cierre de casos por accidentes de trabajo.
- Investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- Educación

Programa de higiene industrial

- Elaboración y actualización de la matriz de riesgos
- Mediciones ambientales / personales
- Censos actualización población expuesta.
- Análisis de puesto de trabajo. Análisis de mobiliario.

Programa de seguridad industrial

- Elaboración y actualización de la matriz de riesgos
- Visitas de inspección / control
- Actividades para la dotación y uso de elementos de protección personal (e.p.p)
- Investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- Actividades brigada de emergencia
- Planes de emergencia
- Educación

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades de gestión ambiental se vieron limitadas al cumplimiento de las solicitudes especiales e informes requeridos por los entes de control. Entre las actividades desarrolladas están:

Educación: Procesos continuos de formación y capacitación en temas de Gestión Ambiental. Incluyen las capacitaciones brindadas por otras empresas o Instituciones. Incluye actividades como: Selección del personal a capacitar; Citaciones; Ejecución de la sesión de capacitación y Evaluación. Pueden ser individuales o grupales.

Informes: solicitados por el Ministerio de Defensa en el marco de su Plan Estratégico Sectorial.

La actualización del manual de manejo ambiental no se realizó por inconvenientes en la contratación.

Se adelantaron las siguientes contrataciones:

DESCRIPCIÓN	TIPO CONTRATO	VALOR CDP	VALOR CONTRATO	EJECUTADO	SALDO	ESTADO
1 SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (TERMO HIGRÓMETRO, SONÓMETRO, LUXÓMETRO Y ALCOHOLÍMETRO) DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	MINIMA CUANTÍA	\$ 2.171.422.00	\$ 2.171.422.00	\$ 2.171.422.0	\$ 0	100%
2 ADQUISICIÓN DE ALCOHOLÍMETRO DIGITAL CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	MINIMA CUANTÍA	\$ 2.171.422.00	\$ 2.171.422.00	\$ 2.171.422.00	\$ 0	100%
3 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO DE LA GUARNICIÓN DE BOGOTA.	MENOR CUANTÍA	\$ 46.000.000.00	\$ 46.000.000.00	\$ 45.999.397,70	\$ 602.30	100%
4 LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CON LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL CONFORME A LA RESOLUCIÓN 4502 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2012 COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG.SST ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015	DIRECTA	\$ 90.000.000.00	\$ 90.000.000.00	\$ 90.000.000.00	\$ 0	100%
5 SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA PUNTOS ECOLOGICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES DE LA GUARNICION BOGOTA DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	MINIMA CUANTÍA	\$ 13.680.000.00	13.680.000.00	\$ 13.677.384.00	\$ 2.616.00	100%
6 LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA EMPRESA PARA REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	MINIMA CUANTÍA	\$ 10.000.000.00	\$ 10.000.000.00	\$ 9.996.000.00	\$ 4.000.00	100%
7 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	MINIMA CUANTÍA	\$ 15.000.000.00	\$ 15.000.000.00	\$ 14.996.380	\$ 3.260.00	100%
8 LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON CONDICIONES DE RIESGO BIOMECÁNICO Y MEDICIONES DE HIGIENE OCUPACIONALES DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO.	DIRECTA	\$ 2.000.000.00	\$ 2.000.000.00	\$ 2.000.000.00	\$ 0	100%
9 SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA BOTIQUINES DE EMERGENCIAS DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO DE LA GUARNICIÓN BOGOTA	MINIMA CUANTÍA	\$ 6.000.000.00	\$ 6.000.000.00	\$ 9.997.711.98	\$ 2.288.02	100%
10 REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICAS (PROGRAMADAS O POR CAMBIOS DE OCUPACIÓN), POST Y DE EGRESO.	MINIMA CUANTÍA	\$ 19.000.000.00	\$ 19.000.000.00	\$ 19.000.000.00	\$ 0	100%

DESCRIPCIÓN	TIPO CONTRATO	VALOR CDP	VALOR CONTRATO	EJECUTADO	SALDO	ESTADO
CON LOS CORRESPONDIENTES EXÁMENES PARA CLÍNICOS PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE VACUNACIÓN SEGÚN EL RIESGO.						
11 PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONFORME A LAS NORMAS NTC ISO 9001:2015 Y NTCGP 1000:2009, Y LA CAPACITACIÓN PARA LA VIGENCIA 2017 AL EQUIPO COORDINADOR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA COMO AUDITORES LÍDERES SGC ISO 9001 IRCA.	DIRECTA	\$ 2.000.000.00	\$ 2.000.000.00	\$ 2.000.000.00	\$ 0	100%
12 SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES DE LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ	MINIMA CUANTÍA	\$ 20.600.000.00	\$ 20.600.000.00	\$ 20.597.300.00	\$ 2.700.00	100%

GESTION SERVICIOS PUBLICOS

Las actividades y gestiones realizadas por la oficina de servicios públicos durante el 2017 fueron las siguientes:

Liquidación de 12 resoluciones realizando devolución del fondo de servicios públicos a usuarios que entregaron vivienda en Bogotá y otras guarniciones en los meses octubre, noviembre, diciembre de 2016 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2017, así:

Enero: resoluciones N° 003 y N° 011 liquidando octubre en 101 usuarios por valor de 38.723.844,09

Marzo: Resoluciones N° 042 y N° 046 liquidando noviembre en 217 usuarios por valor de 104.984.411,39

Abril: Resoluciones N° 064 y N° 070 liquidando diciembre en 477 usuarios por valor de \$ 216.028.856,75

Mayo: Resoluciones N° 085 y N° 087 liquidando enero en 429 usuarios por valor de \$173.316.123,36

Octubre: Resoluciones N° 172 Y N° 189 liquidando abril, mayo y junio en 304 usuarios por valor de \$110.479.167,04

Noviembre: Resolución N° 207 liquidando julio, agosto y septiembre en 65 usuarios por valor de \$27.852.048,01

Diciembre: Resolución N° 202 liquidando junio, julio, agosto y septiembre en 514 usuarios por valor de \$191.887.081,80

Elaboración de cuatro (6) resoluciones devoluciones varias con números 002 del 18 de enero, 017 del 17 de febrero, 053 del 4 de abril, 073 del 23 de mayo, 080 del 30 de mayo del 2017, 190 del 30 de octubre y 205 del 5 de diciembre haciendo devolución por conceptos varios a usuarios que tienen vivienda fiscal en Bogotá y otras guarniciones.

Cancelación de facturas emitidas por las empresas de servicios públicos de Bogotá y otras guarniciones por concepto de viviendas desocupadas, servicios comunales, mantenimiento de servicios públicos y cambio de medidores en 639 órdenes de pago.

GESTIÓN DE PLANEACIÓN

La gestión más relevante adelantada por la oficina de planeación durante el 2017 fue:

Revisión definitiva con la oficina de contratos del plan de adquisiciones del 2017 y cargue en el SECOP en el mes de enero de 2017.

Actualización de los proyectos de inversión de la vigencia 2017 ante el DNP en su aplicativo SUIFP en el mes de enero de 2017.

Rendición de la información de la rendición de la cuenta de la vigencia 2016 en los formatos SIRECI ante la contraloría general en el mes de febrero de 2017.

Rendición de la información contractual trimestral en los formatos SIRECI ante la contraloría general en los meses de enero, abril y septiembre de 2017.

Realización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el mes de enero de 2017.

Envío de la información que se debe rendir en el formulario FURAG ante el DAFP en el mes de octubre de 2017.

Proyección, presentación y aprobación de las instancias respectivas del anteproyecto de presupuesto y del plan de acción de la vigencia 2018.

Seguimiento y actualización de plan de adquisiciones referente al presupuesto comprometido en los CDP y las autorizaciones del Director de los respectivos traslados.

Realización de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía de la vigencia 2016, en el mes de abril de 2017.

Matricula y aprobación por parte del DNP del proyecto de los talleres de la nueva sede del ICFE para ser realizado entre las vigencias 2017 y 2018.

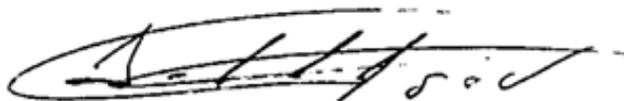
Gestión y aprobación por parte del MHCP de la solicitud de vigencias futuras 2017 para mantenimiento de viviendas fiscales y para informática, según las necesidades de suministro de materiales de ferretería, pintura, de mantenimiento de ascensores, mantenimiento de circuito cerrado de TV y servicio de canal dedicado a datos.

Seguimiento al plan de Acción y el plan SISTEDA del 2017.

Asesoría continua y permanente a todas las secciones de la entidad, se apoyó la elaboración y estructuración del Manual de Funciones de la entidad.

Preparación de los consejos directivos ordinarios presenciales y virtuales realizados en el periodo.

Atentamente,



Ing. JAIRO ADRIANO ARTEAGA VELASQUEZ
Asesor de Planeación ICFE